



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

VIII Legislatura

Número 109

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

IV. Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para informar sobre la situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

IV. Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para informar sobre la situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

El señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno, informa sobre el aeropuerto 5853

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista 5857

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 5862

La señora [González López](#), del G.P. Popular 5866

El señor [Garre López](#) contesta a los portavoces parlamentarios 5871

En el turno final de los grupos, intervienen:

La señora [García Retegui](#)..... 5875

El señor [Pujante Diekmann](#) 5878

La señora [González López](#)..... 5880

El señor [Garre López](#) interviene en su turno final 5883

Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno sobre situación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia](#).

Interviene en primer lugar el Presidente del Consejo de Gobierno, señor Garre.

Tiene la palabra, presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Comparezco hoy ante sus señorías a fin de poder informarles de las cuestiones que en las últimas fechas se han producido en un asunto de capital importancia para nuestra región, la puesta en marcha del aeropuerto internacional de titularidad pública, que, atendiendo a una clara demanda de la sociedad murciana, se acometió para poder garantizar el desarrollo de sectores esenciales en el progreso de la Región de Murcia, y que, hay que reconocerlo, se ha demorado, se ha demorado en demasía, pero, ello sí, por el incumplimiento de la que fue concesionaria.

Un aeropuerto construido pese a las múltiples dificultades que pusieron algunos para su construcción, finalizado pese a no estar exento de quienes antepusieron siempre un interés partidista a los legítimos intereses del conjunto de los murcianos, hoy también y nos llega a los oídos.

Un aeropuerto con todas las certificaciones que hacen posible su puesta en marcha, pese a los que desde el principio nunca dieron facilidades.

Señorías, este Gobierno tiene absolutamente claro que no existe una posibilidad real de desarrollo comercial o industrial en nuestra tierra sin contar con las infraestructuras básicas que lo hagan posible.

Por eso fue necesario impulsar la construcción de un aeropuerto que ofreciera las posibilidades que hoy no están al alcance de los sectores que más lo precisan, como el turístico, que la pasada semana anunciaba que genera ya el 10,1 % del producto interior bruto regional, y que debe ser un claro motor de recuperación para el que el aeropuerto internacional no es solo una ventaja, es una necesidad vital, una herramienta fundamental para la creación de puestos de trabajo. También para el sector agroalimentario, cuyo crecimiento exportador ha sido notable, incluso en los momentos más complicados de la crisis, y que demanda de forma clara la necesidad de contar cuanto antes con el aeropuerto, como quedaba plasmado el pasado día 21 con la firma de un acuerdo con Proexport para su integración en el diseño de la zona logística del aeropuerto.

El aeropuerto, señorías, está acabado, así lo afirmaba ante esta Cámara en mi discurso de investidura hace menos de un año, cuando añadía a dicha afirmación, que consta en el Diario de Sesiones, “no está operativo como consecuencia de que la concesionaria no disponía de un marco financiero, afectado por la crisis, para ponerlo en funcionamiento.”

Eso dije entonces, porque entonces era la situación que contemplábamos. Pero ese es un argumento que conocían muy bien sus señorías, pues ese motivo era viejo y por ese motivo ya este Pleno autorizó en 2009, con el voto favorable de 44 diputados, un aval que le permitiera superar ese momento crítico al que me refería.

Pero como también se ha dicho en esta Cámara, la concesionaria no cumplió y el aeropuerto siguió cerrado, sin que se garantizara su apertura en la fecha prevista.

Además, en junio de 2012 la sociedad concesionaria solicitó el reequilibrio económico-financiero de la concesión por un importe total de 160 millones de euros para la puesta en funcionamiento del aeropuerto. Fue la primera vez.

Esta solicitud fue desestimada por la Consejería de Obras Públicas, recordando que la concesio-

naria renunció expresamente en su oferta a cualquier ayuda económica por parte de la Administración regional. ¡Qué generosa se mostraba entonces! No tanto después.

En consecuencia, la entonces Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio acordó, mediante Orden de 16 de septiembre de 2013, la resolución del contrato de concesión, resolución que se adoptó en defensa del interés público, previo dictamen favorable del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, en base a la demora en el cumplimiento de los plazos y la renuncia unilateral a la ejecución del contrato por parte de la concesionaria.

Dicha orden fue impugnada por vía contenciosa por la concesionaria, que desde un año antes, desde octubre del año 2012, había dejado de pagar los intereses del préstamo concertado, lo que conllevó la ejecución del aval ya mencionado y la inmediata consecuencia de la reclamación de la cantidad avalada, 182 millones de euros, por parte de la Administración regional a la sociedad concesionaria, mediante una Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 17 de enero de 2014. Pero todo eso también lo conocen sus señorías.

También conocen que para el Gobierno regional la prioridad era la apertura del aeropuerto y su puesta a disposición de todos cuantos precisan de esa infraestructura esencial para poder seguir creciendo. Vivimos hace un año un punto de inflexión en el que la durísima crisis que llevábamos padeciendo siete años comenzaba a vislumbrar un final, en el que eran necesarias todas las fuerzas. Si queríamos iniciar una recuperación real, que permitiera la creación de puestos de trabajo y que repercutiera lo antes posible en las personas, era necesario contar con todas las herramientas a nuestro alcance.

Y como les digo, la apertura del aeropuerto internacional era una de las más necesarias para el desarrollo de sectores clave de nuestra economía.

Por ello, y entendiendo que la prioridad no podía ser otra que la apertura del aeropuerto, el Consejo de Gobierno adoptó las medidas precisas para alcanzar un acuerdo entre las partes que revertera la situación, si era preciso, de cara al objetivo marcado.

En este marco, el Consejo de Gobierno acordó el 14 de febrero de 2014 no formular oposición a la solicitud de suspensión sin garantías de la obligación de reembolso, formulada por la entonces concesionaria.

En el intento de buscar una solución pactada, se envió a la Comisión Europea un proyecto de notificación de la operación de préstamo participativo que, tras requerimientos de información y reuniones entre los meses de marzo a junio, fue notificado finalmente a la Comisión Europea el 30 de julio del año 2014.

Desde la Comisión Europea se enviaron requerimientos de información adicional con fecha 29 de agosto y 22 de septiembre, que fueron contestados en plazo.

Estos requerimientos preguntaban sobre el cálculo del déficit de financiación del coste de capital y si el préstamo se destinaría a financiar la inversión o el funcionamiento del aeropuerto, así como sobre el cierre del de San Javier.

Estando las actuaciones de certificación del aeropuerto próximas a finalizar, el Consejo de Gobierno del pasado 14 de noviembre autorizaba al consejero de Fomento a negociar con la sociedad concesionaria, con el ánimo de posibilitar la apertura del aeropuerto en una fecha concreta. Se fijaba abril de 2015.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, la Comisión Europea envió un nuevo requerimiento de información, solicitando el importe de costes subvencionables relativos a inversiones adicionales en infraestructuras aeroportuarias y el cálculo de su déficit de financiación del coste de capital.

Asimismo, se nos comunica por el jefe de unidad de ayudas estatales de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea que únicamente darían por válidas ayudas por importe máximo de 7 millones de euros, correspondientes a inversiones adicionales o nuevas a realizar en el aeropuerto. Quedaba de este modo manifiesta la inviabilidad del préstamo participativo y la necesidad de buscar, en su caso, alternativas a dicha operación.

No obstante, siguiendo el recto proceder de cualquier actividad humana y el compromiso adquirido por este Gobierno de dialogar y consensuar cuanto sea posible, procedimos a solicitar a la empresa Aeromur, con fecha 16 de diciembre de 2014, su posición sobre la operación del préstamo u otro tipo de alternativas posibles.

El 22 de diciembre, en la reunión mantenida con los representantes de la misma, estos no aportan ninguna solución alternativa, ni garantía alguna, que no sea la recuperación, vía explotación, del negocio aeroportuario, lo que supone en la práctica el aplazamiento sin garantía de pago por un periodo de 35 años, con cinco años de carencia.

Ante esta situación, el Consejo de Gobierno acordó el pasado día 23 de diciembre lo siguiente: primero, la finalización de las negociaciones con Aeromur; segundo, dejar sin efecto el acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014; tercero, encomendar la reanudación de los procedimientos judiciales a la Dirección de los Servicios Jurídicos, y cuarto, iniciar por la Consejería de Fomento la licitación de un nuevo contrato de explotación del aeropuerto.

La decisión política, por tanto, estaba tomada. Se abre una vía administrativa y se abre una vía judicial.

En ejecución de este acuerdo, la Dirección de los Servicios Jurídicos ha solicitado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo la modificación de la medida cautelar acordada, en el sentido de exigir garantía para la suspensión de la ejecución de la orden de reembolso dictada en su día por la Consejería de Economía y Hacienda.

Por otra parte, con fecha 7 de enero de 2015 se solicitó a la Comisión Europea la retirada de la ampliación de la ayuda del préstamo participativo. Los días 12 y 13 de enero del presente año se comunica a la Comisión Europea y a distintas instituciones nacionales (ministro de Defensa, directora de AESA, secretario de estado de Infraestructuras, director de la Academia General del Aire, Ministerio de Fomento) que los intereses aeroportuarios de la región ya no están representados por la anterior concesionaria.

Se conjugan en este recorrido pormenorizado de los hechos dos circunstancias claramente negativas para el conjunto de los murcianos desde el punto de vista de este presidente en aquel momento: de un lado, la no apertura del aeropuerto en las fechas previstas para ello, algo que evidentemente no deseábamos que ocurriera; de otro, que las condiciones planteadas por la sociedad concesionaria eran absolutamente inasumibles.

No estábamos dispuestos a renunciar al pago de los 182 millones de aval más los intereses generados, hasta alcanzar aproximadamente la cifra de 200 millones, y desde luego no estábamos dispuestos a dejar en el aire el empleo de las 80 personas que en la actualidad trabajan en San Javier, cuyo cierre es absolutamente necesario para permitir a la región contar por fin con un aeropuerto público a la altura de las necesidades de desarrollo de la misma.

Por tanto, el cierre de unas instalaciones conlleva necesariamente que se asuma su contratación por la sociedad encargada de la explotación del aeropuerto internacional. Es tan sencillo como eso.

El aeropuerto es absolutamente necesario. Eso es algo incuestionable, está construido, eventualmente a costa de los murcianos, pero hay fórmulas que permiten que no sea así y que la sociedad concesionaria haga frente a unos costes asumibles en las mismas condiciones y garantías que se exigen a cualquier ciudadano cuando no cumple sus compromisos con la Hacienda pública.

Queremos que se abra cuanto antes, pero las condiciones que se fijarán serán claras y muy concretas, condiciones que no obtuvieron la más mínima respuesta por parte de la anterior concesionaria, algo inasumible por este Gobierno.

Por todo ello, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre, la Dirección de los Servicios Jurídicos solicitó el pasado 26 de diciembre el levantamiento de la suspensión de los procedimientos contenciosos ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Del mismo modo, se están realizando inspecciones semanales en las instalaciones del aeropuerto por técnicos de la Consejería de Fomento para constatar el grado de mantenimiento y conservación

de las instalaciones, e igualmente se procede a recopilar toda la documentación necesaria para la liquidación, inventario y posterior licitación del aeropuerto.

Se ha constituido, por expresa indicación de este presidente, en el seno de la Comunidad autónoma, una comisión de seguimiento integrada por las consejerías de Presidencia, de Economía y Hacienda y de Fomento, cuya finalidad es avanzar en todos aquellos extremos judiciales, contractuales y liquidatorios del contrato concesional, y de licitación de un nuevo contrato de explotación. Eso evita análisis y decisiones parciales. La comisión integrada por todas las consejerías implicadas adoptará sus decisiones consensuadamente, para luego ejecutarlas en el orden competencial de cada una de sus consejerías.

Del mismo modo, el 3 de febrero han dado comienzo las negociaciones con AENA para ultimar el borrador de convenio de cierre al tráfico civil del aeropuerto de San Javier, en ejecución del protocolo suscrito en el año 2011.

Asimismo, se ha iniciado la redacción de pliegos para contratar la asistencia técnica para la elaboración del modelo económico que servirá de base a la nueva licitación.

Señor presidente, señoras y señores diputados, como ven, resuelto el contrato, no se ha perdido un instante desde el momento de su resolución.

A lo largo de esta intervención he procurado dar cuenta a sus señorías detalladamente de la sucesión de actuaciones que hemos llevado a cabo con una clara finalidad, la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, su entrada en servicio y su tan necesaria contribución al crecimiento, al progreso de esta región y al subsiguiente bienestar de todos sus ciudadanos.

Lo hacemos con el máximo rigor, la máxima garantía y transparencia, en defensa de los intereses del conjunto de los murcianos. Queremos que esté cuanto antes a disposición de todos, pero, como ven, desde luego no a cualquier precio.

Pude haber adoptado otra decisión, pudimos en el Consejo de Gobierno haber adoptado otra decisión, simplemente nos inclinamos por el cumplimiento de la ley, y porque es para todos igual también lo era para la empresa Sacyr.

Algunos podrán seguir sacando la calculadora y fijando el coste anual, mensual o semanal, da igual, porque ese coste será asumido, no les quepa la menor duda a sus señorías, por la nueva concesionaria, si en vía ejecutiva, por incumplimiento contractual, no se obtiene también la devolución del préstamo por parte de la anterior concesionaria, y reembolsado, por lo tanto, hasta el último céntimo a la Hacienda regional, para que no conlleve un coste presupuestario, y tengan la certeza de que esto será así. Y además, que su apertura no supondrá el despido de ningún trabajador, sino la contratación de otros muchos, generando empleos, tanto directos como indirectos.

Mi mensaje es claro a los ciudadanos que todos ustedes representan, también yo, en esta Asamblea. La región necesitaba un aeropuerto para seguir creciendo y lo tiene, necesitaba su apertura y esta se producirá lo antes posible. Pudimos adoptar otras decisiones, pero me incliné y nos inclinamos por esta. A mí me gustaría saber qué hubieran hecho ustedes, también me gustaría saberlo, aunque lo intuyo.

Sus señorías, a todos ustedes me dirijo para terminar, pero lo hago especialmente dirigiéndome a los diputados del Grupo Socialista. Señorías, yo era vicepresidente de la Comisión de Economía y Hacienda de esta Cámara en la III Legislatura, con un Gobierno socialista, con don Carlos Collado Mena de presidente. Sobre el asunto de dónde ubicar los terrenos para General Electric, corrieron en aquel tiempo ríos de tinta. Repasen ustedes los diarios de sesiones de la Comisión y del Pleno, como ahora, igual que ahora. A través de una gran empresa de la capital de España, con unos interlocutores parecidos o similares a los que tenemos en el aeropuerto, se llevó a cabo aquella negociación. El escándalo que generaron terminó con el crédito político del PSOE y la renuncia del presidente del Gobierno, Carlos Collado. No es el mismo asunto, pero sí los mismos o parecidos interlocutores. Ya está bien, señorías, de los salvapatrias nacionales. El empresariado murciano, de Murcia y residente en Murcia, tiene fortaleza suficiente para acometer por sí solo cualquier actuación, sin recurrir a

quienes incumplen sus compromisos con los legítimos representantes del pueblo murciano y, por lo tanto, con todos los murcianos. No les hagamos el juego.

Entonces consta, así consta, la caída de aquel presidente. Hoy no va a ocurrir así, de algo ha servido la experiencia, el conocimiento de los personajes que fluyen en este tipo de negocios.

Ha llegado el momento de decir basta a quienes no asumen sus compromisos. Quienes desde otros lugares vienen a esta región a hacer negocios serán bien acogidos si vienen investidos de buena fe, sabiendo, eso sí, que los tontos de provincias se acabaron hace tiempo, y que por encima de los intereses egoístas, los gobiernos murcianos, sean del signo que sea, cumplen con el único compromiso que juran o prometen, la defensa de las mujeres y de los hombres que habitan nuestra tierra. No les pongamos alfombras a quienes nos han venido perjudicando.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, presidente, consejeros, personas que nos acompañan esta tarde, personas interesadas en este debate, porque vamos a hablar del paradigma del fracaso del Partido Popular en la Región de Murcia. El paradigma del fracaso es precisamente el aeropuerto.

Un aeropuerto que efectivamente -es de las pocas cosas en las que voy a coincidir con el presidente- está construido, terminado, tenemos a un exconcesionario que tiene la acreditación, la certificación de AESA para la apertura del aeropuerto, que era el gestor aeroportuario de un aeropuerto que no nos iba a costar nada, y nos encontramos ahora en un escenario plagado de incertidumbres, de pleitos, de resultados de pleitos, ante una licitación nueva, en un distinto escenario económico y con San Javier en el centro también del debate. Luego entraré en concreto en el apartado de San Javier.

Yo le tengo que decir, señor Garre, que para el Gobierno, antes con el señor Valcárcel y ahora con usted, no ha prevalecido el interés general. Antes prevaleció el interés del expresidente Valcárcel de irse a Europa con un aeropuerto abierto, y por eso se retomaron las negociaciones. Luego explicaré.

Y ahora parece que lo que está primando tampoco es el interés general, porque nada ha cambiado tanto desde hace un año aquí, señor Garre, y usted ha obviado durante su intervención que la situación de AENA con su salida a bolsa hoy, nos habla también de un escenario distinto, de una empresa pública privatizada, una empresa rentable, una empresa que tenía en San Javier y que tiene en San Javier un colectivo de trabajadores directos e indirectos que no son 80, son muy superiores, y para los cuales es muy importante de una vez despejar la incertidumbre, porque llevan demasiados años de incertidumbre y demasiados años sin que nadie les dé una explicación razonable de qué va a ocurrir y por qué con el aeropuerto de San Javier.

Tengo que recordar que este aeropuerto ha costado a tres consejeros el puesto. Por cierto, hemos sustanciado esta comparecencia, y en esta comparecencia estaba incluida su petición de comparecer y una petición del Grupo Parlamentario Socialista que fue admitida a trámite, para que diera usted explicación de la crisis de gobierno, y usted ha pasado por encima, vamos, es que no ha dicho ni una palabra de la crisis de gobierno ocasionada con motivo de la gestión del aeropuerto.

La primera pregunta que le voy a formular, como pregunta, es que usted nos ha dicho a través de los medios de comunicación que a la vista está que el contrato no ha sido ejemplar. Pero eso precisa

que usted nos explique en qué sentido no ha sido ejemplar. ¿No fue ejemplar la adjudicación? ¿No fue ejemplar darle un aval? ¿No fue ejemplar la rescisión? ¿No fue ejemplar la paralización de la rescisión? ¿No ha sido ejemplar la rescisión de la paralización de la rescisión y la ruptura? ¿No se debería haber construido? Usted ha dicho “sí, deberíamos, y necesitamos un aeropuerto”. Pues díganos usted, ese contrato que no ha sido ejemplar, en qué no ha sido ejemplar.

Vamos a hacer una breve historia del aeropuerto. Dice usted que algunos les ponían chinás. Sus amigos del Partido Popular, los que les pusieron las chinás más grandes. Sus gobiernos de España, con sus ministros, uno de Cartagena y otro de Asturias, que en ningún momento quisieron que hubiera un aeropuerto nuevo en la Región de Murcia, y no solamente retrasaron y demoraron, sino que además alguno de ellos se permitió el lujo de buscar la ampliación de San Javier como oferta totalmente contraria a los intereses del presidente Valcárcel, que pretendía abrir un aeropuerto, y que como no cerraba San Javier y abría una segunda pista, decía el presidente Valcárcel en esa tribuna -búsquelo usted también en el Diario de Sesiones- que el mercado se encargaría de decidir cuál continuaba abierto, porque podían coexistir perfectamente San Javier y Corvera.

Dígame y explíqueme usted cómo puede haber esas diferencias de criterios, porque, mire, le voy a recordar que ustedes trajeron aquí, a través del Grupo Parlamentario Popular, un aval a favor de la empresa. Posteriormente trajeron aquí una resolución en el debate del estado de la región del año 2013, en la que pedían que hiciéramos una resolución contra la empresa adjudicataria, que por cierto no es Sacyr. Se ponga usted como se ponga la empresa no es Sacyr, la empresa era Aeromur, o es Aeromur, y Aeromur está participada por empresas de la región, luego no es Sacyr. Que lleve la voz cantante Sacyr, yo es que no voy a entrar en el tema de la empresa, yo no estoy aquí para defender los intereses de ninguna empresa, yo estoy aquí para defender los intereses generales de los murcianos y de las murcianas, y lo que haga o no la empresa es un asunto que le compete a la empresa. Pero sí tiene que ver la gestión con algunos de los aspectos de la empresa, y luego veremos.

Por cierto, ustedes dijeron eso en contra de la empresa, se aprobó la resolución, se resolvió el contrato, y ustedes solos vuelven a negociar con esa empresa, que ha incumplido y que es el demonio emplumao, ustedes mismos se meten en un berenjenal, que concluye un 14 de febrero, el Día de los Enamorados, señor Garre.

El único que aquel día dio el cante fue el señor Bernal, que votó en contra del acuerdo del Consejo de Gobierno. Todos los demás en la orquesta siguieron cantando. El Consejo de Gobierno de 14 de febrero de hace un año, no hace un año todavía. Todos los demás siguieron cantando de acuerdo con Valcárcel y de acuerdo con un consejero que usted también nombró consejero de Obras Públicas, con el señor Campos.

Bueno, se le había echado por incumplir de forma muy grave, o no tanto, porque luego explicaré yo si era tan grave o no era tan grave eso, o voy a explicar por qué lo digo más bien, y en el acuerdo de Consejo de Gobierno se dice: “La Región de Murcia no sería capaz de liberarse de la deuda ni en el corto ni en el medio plazo, ni siquiera en el supuesto de que se llevara a cabo una nueva licitación mediante la cual se seleccionara otro contratista. Había que hacer un contrato con una vigencia insuficiente para que la región pudiera amortizar su deuda con las tasas pagadas por un contratista alternativo”. Sigo: “La Región de Murcia es de la opinión de que la restitución del contrato de concesión a la sociedad, conjuntamente con el préstamo participativo, es su mejor opción y, de hecho, la única posible, ya que es la única que le permitiría evitar y reducir los conflictos jurídicos y la incertidumbre, abrir y poner en funcionamiento el aeropuerto en un corto plazo y transferir a la sociedad la deuda derivada de la ejecución de la garantía”. Y dice curiosamente que el retraso no se debió solo a la empresa, y le voy a recordar el documento, uno de los documentos que ustedes mandaron, además, a Bruselas. Dice: “Entre las causas de resolución se argumentaron algunas, pero hubo circunstancias externas, entre ellas la modificación del marco jurídico pertinente, la introducción de modificaciones y mejoras en el proyecto de construcción, que redundó en un aumento de los costes, el progresivo empeoramiento de la crisis económica y la bajada del tráfico aéreo”. Y se dice:

“Se rescindió por incumplimiento -usted lo ha dicho- de la obligación de apertura al tráfico, renuncia a continuar con el contrato”. Pero llamativamente en el documento que ustedes mandan a Bruselas dicen: “En cualquier caso, las autoridades españolas desean subrayar que en ningún momento se ha producido una renuncia por parte de la sociedad concesionaria a continuar con el contrato de concesión”. Es decir, que para que nos den el préstamo participativo, o se mintió en la resolución que se mandó al Consejo Jurídico, o se miente en la resolución de la concesión, o se miente en el Consejo de Gobierno del día 14 de febrero, o se miente hoy diciendo que la sociedad había..., o se mintió a Bruselas. Porque la pregunta que yo le hago es, ¿si la sociedad había renunciado a continuar con el contrato, y se había incumplido y ustedes habían echado a la sociedad, por qué volvieron ustedes a negociar con esa sociedad? ¿Por qué volvieron a negociar con quien es el enemigo público uno del aeropuerto de la Región de Murcia, la sociedad concesionaria? Porque esa contestación todavía no nos la han dado.

Seguiremos. Ustedes inician la negociación con la sociedad concesionaria, con el voto en contra del señor Juan Bernal, pero el señor Juan Bernal no solamente tenía el voto en contra, sino que había requerido ejecutar como deuda tributaria los 182 millones, y ustedes también paralizan la reclamación. Nos tienen entretenidos entre febrero y diciembre con Bruselas. Dos cosas tenemos claras: la incertidumbre sobre San Javier no cesa, no tenemos aeropuerto y pagamos el aeropuerto; y a lo que estamos gastando para pagar el aeropuerto, el mantenimiento, se contrata personal en el aeropuerto porque si no, no se pueden hacer las pruebas para acreditar y certificar el aeropuerto, gestiones y autorizaciones se siguen pagando. Ingresos, ni un euro, porque si hubiera estado abierto el aeropuerto gastaríamos, probablemente mucho también, pero de lo que estamos seguros es de que hubiera habido algún ingreso, que hubiera permitido liberar un poco las arcas públicas.

Usted sabe además que solo podemos sacar del déficit y de la deuda, que no contabilice, si es la sociedad concesionaria la que se hace cargo de los 182 millones, sino no podemos desconsolidarlo, ni aunque se lo demos a otra, con lo cual lo tenemos ya imputado a deuda y a déficit mientras lo sigamos pagando.

¿Qué ha cambiado desde febrero del año 2014? ¿Qué ha cambiado real? Usted ha hablado de que se va a cerrar San Javier y no hemos ido a negociar con AENA, y nuestra pregunta es, ¿quién asume el coste del probable cierre de San Javier? Porque si San Javier cierra, tal y como ha aparecido en el proceso de privatización, AENA le ha puesto un precio, y ese precio alguien lo tendrá que pagar, ¿está usted dispuesto a sumar a la deuda actual y al pago de la liquidación que se va a tener que realizar con la empresa concesionaria o exconcesionaria, el coste del cierre de San Javier? ¿Cómo van a coexistir además dos aeropuertos, aunque se pudiera licitar, si durante seis meses tienen que estar los trabajadores en el nuevo aeropuerto trabajando? ¿Se va a cerrar San Javier sin abrir Corvera? ¿Vamos a pasar de dos a cero aeropuertos?

Reunión con AENA. Ustedes esa reunión no la hicieron pública, además les sentó muy mal que supiera. A nuestro juicio, y mientras ustedes no nos cuenten la verdad, la reunión con AENA y todo lo que están diciendo de San Javier solamente ha servido a la privatización, porque nada es casualidad. No podía haber ruido con respecto a San Javier, se iba a sacar a privatizar AENA, y ustedes querían tener la cosa tranquila, que no se moviera, que pareciera que aquí no pasa nada, AENA pone el coste de San Javier en el proceso de privatización, y no hay ningún ruido de si cierran o si no cierran y de qué va a pasar con el aeropuerto de San Javier.

Luego hablaremos de si AENA viniera o no viniera en la licitación, la situación en la que quedaríamos, porque lo de la compatibilidad de Alicante y Corvera con el mismo operador, francamente, a mí me parece ya de tomadura de pelo. Que alguien me cuente que a los que tienen que amortizar y ganar en Alicante, y necesitan aumentar en muy mucho el número de vuelos, les va a interesar tener un aeropuerto a 80 kilómetros para que se desarrolle la Región de Murcia. Vamos, los de Alicante siempre han querido que todo se quedara en Alicante para que no llegara a la Región de Murcia, para qué nos vamos a engañar, si nos dejaron fuera de todo.

Además, nada es casualidad, y también es muy importante el papel que el señor Martínez Pujalte ha tenido en este contrato, como en el de la tele. En todo es crucial. ¿Van a entregar ustedes las llaves y están dispuestos a entregárselas al verdadero competidor de Corvera directamente?

Dudas en el procedimiento. A los procedimientos judiciales que ya teníamos, a usted se le ha olvidado sumar los que ya han aparecido nuevos, porque la sociedad concesionaria, que yo sepa, ha actuado contra el acuerdo de Consejo de Gobierno del día 23 de diciembre, y se han solicitado medidas cautelares. Ese es el conocimiento, díganos si es cierto o no.

Desisten ustedes de forma unilateral ante la Unión Europea, pero tampoco nos ha contado usted cuándo se va a producir la liquidación. ¿Cuánto nos puede costar esa liquidación? Porque la siguiente pregunta que le formulo, señor Garre, es: imagínese usted que retrotraemos todo ahora y vamos a los tribunales con todos los casos, y en ese escenario imagínese que efectivamente la deuda tributaria que en su momento exigió el señor Juan Bernal se hace efectiva, y la sociedad concesionaria, que no tiene 182 millones porque ustedes mismos dicen, en el mismo acuerdo de Consejo de Gobierno, que no tiene tangibles, que son intangibles, que es la concesión lo que tenían, no tiene otros bienes, pero imagínese que nos tuviera que devolver los 182 millones.

¿Si la sociedad concesionaria nos devolviera los 182 millones, de quién va a ser el aeropuerto? ¿O nos da los 182 millones para que nosotros paguemos la construcción del aeropuerto? ¿Cómo está ese juego? Alguien lo tendría que explicar, porque además usted hoy no lo ha dicho, pero los medios de comunicación lo han dicho. Suma a los 182 millones del aeropuerto, le suma los 160 millones del préstamo participativo, como si fueran otros distintos, que ya serían trescientos y pico. Usted los ha sumado en sus intervenciones, y nos gustaría que lo aclarara. En fin, nosotros entendíamos que si la sociedad concesionaria conseguía el préstamo participativo, lo que haría sería cubrir precisamente la deuda que se ha generado, porque además usted ha incurrido hoy en dos errores que, como nada es casualidad, no puede ser casualidad. Primero, no hubo 44 diputados que votaran a favor del aval. Ni aunque usted nos incluyera a los del Partido Socialista, que no lo hicimos, habría 44, porque no lo votó el señor Pujante tampoco ni lo votó el señor Valcárcel, luego 44 en ningún caso votaron a favor del aval. Y el segundo caso, porque precisamente en el acta de esa sesión la señora Teresa Rosique dejó bien especificado que solo a lo transigido y que en concreto la oposición rotunda a que se eliminara el beneficio de excusión. Dicho de otra manera, a que jamás, si la sociedad concesionaria incumplía o se producía la ejecución del aval, se ejecutaría contra la Comunidad Autónoma. Esta era la posición del Partido Socialista.

Si han ejecutado, no es por el impago de la empresa, de los intereses. La ejecución del aval es directa tras la rescisión del contrato. Da igual, si además la sociedad concesionaria la deja usted pelada, si la sociedad concesionaria tiene solamente como bienes la concesión del aeropuerto y lo que ha metido dentro del aeropuerto. Y usted sigue sin contarnos cuál es esa liquidación, qué hay que pagar, cuánto nos va a costar a los murcianos y a las murcianas, cuánto nos va a costar seguir teniendo el aeropuerto cerrado, y en caso de que se llegue a una negociación, cuánto nos puede costar. ¿Cuánto hay que pagarle a la sociedad concesionaria? ¿De cuánto dinero estamos hablando? ¿Cuánto tenemos que pagar a San Javier? ¿De cuánto estamos hablando?

Y vayamos a la nueva licitación. Dice usted: estamos trabajando para una nueva licitación. Y ustedes dicen en el acuerdo de Consejo de Gobierno de hace un año que la Región de Murcia va a tener serias dificultades para recuperar las cantidades pagadas para la ejecución de la garantía, a menos que sea capaz de transferir la deuda a un tercero, y entonces ustedes explican cuáles son las dificultades:

La escasa variedad de contratos que se pueden suscribir. Estamos todos de acuerdo, un máximo de 25 años.

La segunda dificultad deriva de la incertidumbre respecto a la supresión de la rescisión del contrato, y ustedes dicen: si se selecciona un nuevo contratista, estaría sujeto al riesgo de que los tribunales españoles confirmaran la vigencia de la concesión, anulando el nuevo procedimiento de

licitación. Esto puede durar más de un año, más incertidumbre jurídica, más compromiso a la apertura y explotación del aeropuerto.

La tercera dificultad deriva del hecho de que sería muy difícil hacer que la explotación del aeropuerto fuera atractiva para un contratista alternativo, a menos que la Región de Murcia modificara el enfoque económico actual que mantiene respecto al proyecto.

Y por último, dicen ustedes que el acuerdo al que llegan es evitar perjuicios de imposible reparación a la empresa concesionaria, que de no obtener la suspensión sin garantías acordada en la orden del señor Bernal, entraría en situación de concurso necesario, con la tortuosa y compleja situación del procedimiento concursal, que lo único que haría sería más pleitos jurídicos. Porque, mire usted, a mí no me toca defender a la sociedad concesionaria, yo sé que tienen abogados que los defienden ellos solos, y perderán o ganarán, el problema que me preocupa, señor Garre, es cuánto vamos a tener que estar con un aeropuerto cerrado y pagando, porque además ustedes ya reconocen por fin que efectivamente, aunque el aeropuerto sea de titularidad pública, el juzgado le dio a la concesionaria la posibilidad de seguir en el aeropuerto mientras se sustancia la liquidación. ¿Y a qué nos enfrentamos? ¿Cuánto vamos a tener que pagar? ¿Cuándo va a haber una nueva licitación? ¿De verdad, cuándo?

Este es el fracaso de la legislatura, 20 años de gobierno del Partido Popular. Ha devorado a tres consejeros, tenemos más deuda, tenemos más déficit y tenemos más incertidumbre.

Ustedes hablan de grandes promesas de empleo. Mire usted, usted no puede asegurar nada porque usted no es AENA para decirles a los trabajadores que van a ir al nuevo aeropuerto. Usted no tiene la legitimidad para decirlo, ¿o lo tiene usted sustanciado en algún acuerdo?, ¿lo tenemos sustanciado en algún acuerdo? No, hay un protocolo firmado del año 2011, ¿pero ustedes lo tienen sustanciado, que los trabajadores van a seguir o que los trabajadores quieren ir a Corvera?

Segundo, los trabajadores que actualmente tiene la sociedad concesionaria trabajando sí van a la calle. ¿Esos es que no son trabajadores? ¿Esos no cuentan? Que yo sepa hay 21 trabajadores ahora mismo en el aeropuerto de Corvera, todavía contratados, y me he preocupado de mirarlo con detenimiento. Están contratados y de alta en Seguridad Social, señor Garre, y se van a ir a la calle.

Grandes promesas de empleo, que les digo yo como están: unas en los cajones y otras en los juzgados. El aeropuerto terminado, sin aviones, con un montón de pleitos iniciados y sin certidumbre ninguna de que vayamos a tener un aeropuerto con aviones o un aeropuerto que sirva a los intereses de la Región de Murcia. Y San Javier en el aire, que no sabemos si contaremos con el aeropuerto de San Javier o nos quedaremos sin un aeropuerto que ahora, hoy por hoy es rentable, y que hoy por hoy estaba sirviendo a los intereses de la Región de Murcia. No les digo nada de los otros proyectos del Partido Popular: Conténtpolis, Marina de Cope, Ciudad Alimentaria, Portmán, Gorguel.

Ustedes no han defendido el interés general. Se rescindió y se volvió a negociar ante el pánico a no abrir, ante el fracaso del señor Valcárcel. Usted está ahora jugando a favor de AENA, no a favor de la Región de Murcia, porque usted no nos dice cuánto va a costar, y si antes había negociación es porque no había incumplimiento de contrato. Porque, ¿me quieren decir ustedes que han estado ustedes a punto de rescindir o anular una resolución de contrato, con lo difícil que es anular una resolución de contrato, con una empresa a la que ustedes declaran que es incumplidora de manera grave de un contrato?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

Un fracaso que pagamos todos, un fracaso que no da garantías a los trabajadores de San Javier, el descrédito de empresas y de región, un fracaso de Valcárcel, pero también suyo, señor Garre, del que vamos a pagar y estamos pagando a escote todos los murcianos. Cuando se recortan en servicios públicos fundamentales, cuando se recorta en derechos de los ciudadanos, como en la renta básica de inserción, es lamentable que estemos pagando por un aeropuerto sin aviones. Señor Garre, esa pregunta debería hacérsela usted el primero. Un aeropuerto del que no sabemos con certidumbre alguna en qué momento pueda estar en disposición de servir a los intereses de la región.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno del Grupo Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor Garre. Buenas tardes, señores consejeros. Señorías:

Saludo también al público asistente, en especial a los trabajadores y trabajadoras del todavía aeropuerto público de San Javier.

Quisiera comenzar haciendo referencia a la intervención, al tono, al sentido de la intervención que usted ha hecho, señor Garre.

Ha sido una intervención nada autocrítica. Ha sido una intervención en la que no ha hecho ningún reconocimiento de errores por parte del Gobierno del Partido Popular. Usted muy bien podría, previsiblemente, interpretar, tal vez como doble de Sean Connery, una película cómica, una nueva versión de la película cómica “Aterrizas como puedas”, para que se pudiese, con un buen guión, escenificar lo que ha ocurrido en los últimos años en la Región de Murcia a propósito del aeropuerto de Corvera.

Quiero a continuación comenzar señalando cuál es la posición de Izquierda Unida-Verdes, una posición clara y nítida, una posición política que yo creo que es fundamental tenerla en consideración, una posición diametralmente opuesta a la que el Partido Popular ha planteado, y también el Partido Socialista.

Nosotros nunca estuvimos de acuerdo con la construcción de un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia, nunca hemos estado de acuerdo, ni estamos de acuerdo con la construcción de un nuevo aeropuerto. Esa ha sido una posición singular de Izquierda Unida-Verdes, siempre hemos abogado por potenciar el aeropuerto público de San Javier y hemos abogado por mejorar las comunicaciones con el aeropuerto de El Altet, mediante distintas fórmulas, entre ellas mediante un tren lanzadera.

Segunda cuestión. Nosotros fuimos, Izquierda Unida-Verdes, los únicos que nos opusimos de una forma clara y contundente a la concesión del aval para Aeromur, para que se pudiese, efectivamente, materializar. Es más, en su momento incluso le llegué a plantear con posterioridad al señor Valcárcel, y esa pregunta se la traslado a usted, si usted hubiese avalado con su propio patrimonio personal una operación de esa naturaleza, además, con nocturnidad y alevosía, eliminando un precepto normativo, que era precisamente el de no avalar jamás con renuncia al beneficio de excusión, y eliminan ese apartado precisamente, que era una garantía mínima. Ya era un riesgo de por sí la concesión del aval con beneficio de excusión, con la renuncia el riesgo, sin duda alguna, es considerablemente mayor. Y ustedes se arriesgaron y ustedes se han equivocado en lo político, y se han equivocado también en la forma de gestionar el aeropuerto, privado, porque era un aeropuerto privado, una operación privada, en la que se pretendía obtener beneficio privado de la operación subsiguiente del negocio del aeropuerto de Corvera.

Esa era inicialmente la intención. Aeromur pretendía no solo la construcción del aeropuerto, sino la ulterior gestión aeroportuaria. Esa era su intención inicial. Otra cosa es luego cómo discurren los

acontecimientos y las posiciones, naturalmente, en este sentido van variando. Si hubiera sido una operación exitosa, si hubiese tenido beneficios económicos, pues sin duda alguna no hubiesen planteado absolutamente nada que les hubiese perjudicado. Es más, hubiesen hecho todo lo posible por minimizar los efectos fiscales de los beneficios económicos que tenían. Habrían recurrido, a lo mejor, a algún paraíso fiscal para evadir impuestos, como suele ser habitual, desgraciadamente en este país. Pero desde luego, cuando las cosas se tuercen, entonces se aplica el principio de la socialización de las pérdidas. Los beneficios se privatizan y las pérdidas se socializan. Ahora, como las cosas no salen bien con el aeropuerto internacional de Corvera, lo que se pretende es que entre todos los murcianos y murcianas tengamos que pagar la aventura fracasada, el fiasco del aeropuerto de Corvera. Y bien que lo estamos pagando. Lo estamos pagando.

Hoy hemos conocido, señor Garre, las cifras de la pobreza en la Región de Murcia, y el incremento de las mismas. Sin embargo, no hay dinero para hacer frente a la emergencia de la pobreza en la Región de Murcia, no hay dinero para hacer frente a la renta básica de inserción en la Región de Murcia, no hay dinero para hacer frente a las necesidades que la gente de la calle tiene. Pero sí hay dinero para pagar el fiasco de un aeropuerto sin aviones, 22.000 euros cada día se están pagando, y sin embargo no hay dinero para hacer frente a la situación de muchas familias que están siendo desahuciadas en la Región de Murcia de sus casas, para hacer frente a la situación de hambre que algunas familias realmente están teniendo en la Región de Murcia. Pero sí hay dinero para el aeropuerto sin aviones: 31,8 millones de euros por las expropiaciones de los terrenos y las obras de los dos accesos al aeropuerto desde la autovía, 41 millones por el préstamo a un año con el Banco Espíritu Santo de Portugal, abonado a través del FLA, y el Gobierno espera recuperarlo. Veremos a ver si lo recupera o no. En cualquier caso, sea el dinero del Estado o sea el dinero de la Comunidad Autónoma, es dinero de todos los ciudadanos. Siete millones en intereses por el otro préstamo de 137 millones. Y luego tenemos por otra parte los 182 millones más los intereses, alrededor de 200 millones de euros, que incrementan la deuda de la Comunidad Autónoma y ha incrementado también el déficit público de la propia Comunidad Autónoma.

Ante esa situación, las salidas, sin duda alguna, son complicadas. Todas las salidas son complicadas, todas las salidas son malas, todas las salidas son negativas. Se planteó, efectivamente, usted ha hecho referencia en su relato a la decisión del Consejo de Gobierno del 14 de febrero del año 2014, donde se produce una seria discrepancia, una discrepancia profunda, no solo en la interpretación del camino a seguir, sino una discrepancia también de naturaleza jurídica. Yo le pregunté por la misma en una pregunta que le formulé, señor presidente. Efectivamente usted eludió su responsabilidad porque, efectivamente, no estaba entonces en el Consejo de Gobierno, y yo en su momento apunté a la posible prevaricación del Consejo de Gobierno, excepto del señor Juan Bernal, que fue el que adoptó la decisión que a la postre ha sido la posición a la que se ha tenido que acoger usted nuevamente, a la que se ha tenido que acoger porque era, efectivamente, de todas las salidas, de todas las salidas evidentemente todas malas, pero era la única salida jurídicamente, la única salida jurídicamente razonable, porque la otra era errónea. No solo era errónea, sino que presuntamente era una actuación prevaricadora, y así lo planteé en su momento.

Pero no hay autocritica, las cosas se han hecho maravillosamente bien, no hay autocritica, el vicepresidente del Gobierno de entonces sale del Gobierno y no pasa absolutamente nada, la culpa es de los demás, de los que no quieren a la Región de Murcia, y ustedes no asumen absolutamente ningún tipo de responsabilidad, ningún tipo de culpa. Y se encarga el señor Campos, que ha desaparecido rápidamente de la escena política, pública y mediática, ha desaparecido de una forma un tanto curiosa, ha desaparecido por completo.

Y no se explica tampoco por qué se produce esa crisis de Gobierno y esa dimisión, no se explica lo que se habló en esa reunión en Madrid con la ministra de Fomento, usted y el señor Campos, qué discrepancias se plantearon allí, y a mí me gustaría que se hiciera referencia a dicha cuestión.

Ahora se vuelve nuevamente a la posición del 14 de febrero del año 2014, pero el aeropuerto

sigue sin abrir y el aeropuerto sigue sin aviones. Y se plantea ahora, contrariamente al criterio que en su día originariamente se adoptó, es decir, cuando se plantea la intención de construir el aeropuerto privado de Corvera se dice que no es necesario el cierre del aeropuerto de San Javier, no es necesario, es perfectamente complementaria su existencia a la aparición de un nuevo aeropuerto. Sí se plantea, inicialmente, señor presidente, se plantea así, inicialmente se considera compatible, es posteriormente cuando se señala la incompatibilidad, cuando se ve al aeropuerto de San Javier como un estorbo, entonces es cuando se plantea precisamente la intención de eliminar el aeropuerto de San Javier.

Y yo voy a defender a capa y espada el aeropuerto público de San Javier. Un aeropuerto, de los aeropuertos que hay en España, rentable, de los más rentables. Hay ocho aeropuertos que son rentable, y de los cuarenta y tantos aeropuertos que hay en España, uno de esos ocho es precisamente el aeropuerto de San Javier. Un aeropuerto perfectamente complementario del aeropuerto de Alicante, de El Altet, que ha sido ampliado, ha sido ampliado en contra supuestamente de los propios intereses que tenía el aeropuerto de Corvera aquí, en la Región de Murcia. Es decir, ustedes incluso han tenido contradicciones con su propio Gobierno en el ámbito nacional, como se ha puesto en más de una ocasión de manifiesto y de relieve.

El aeropuerto de San Javier debe permanecer, el aeropuerto público de San Javier debe de potenciarse, a nuestro juicio, y hay que defender el carácter público de ese aeropuerto. Y yo en este sentido también quiero manifestar, no deja de ser una posición política frente al Gobierno que sale, que huye en desbandada y que se dedica ahora, que sabe que va a perder las elecciones, a privatizarlo, a privatizar alguna de las pocas joyas de la corona que quedan, entre ellas precisamente AENA. Nosotros no estamos de acuerdo con el proceso de privatización que se lleva a cabo por parte del Gobierno con respecto a la empresa rentable de AENA.

Pero fíjese, ese es otro elemento también añadido que tiene repercusión sobre cómo ha de desenvolverse el problema del aeropuerto de Corvera sin aviones. Ahora, el criterio que va a primar en la decisión que pueda tomar AENA no va a ser un criterio de carácter público, donde se puedan asumir graciosamente pérdidas, donde se puedan asumir pérdidas. Ahora, el criterio va a ser estrictamente de gestión privada, y ahí sí que va a haber un problema mayor, si cabe, para la resolución del problema de apertura del aeropuerto de Corvera. Aparte de otra serie de consideraciones de carácter técnico a las que hice referencia, y que yo creo que son sin duda alguna importantes, porque se ha hablado de millones de pasajeros que va a traer el aeropuerto internacional de Corvera, que va a ser el sursuncorda, que va a ser poco más o menos que un aeropuerto de referencia mundial. No sé, habrá que ponerle nombre, señor Garre, al aeropuerto. ¿Qué nombre le ponemos? Porque al de Barajas le han puesto aeropuerto Adolfo Suárez. ¿Qué nombre le ponemos? Seguro que a usted no le gustará que le pongamos su nombre, seguro que no, pero podríamos ponerle, señorías, el nombre de Ramón Luis Valcárcel. Yo creo que sería sin duda alguna un nombre apropiado para un aeropuerto fracasado. (Voces) No sé... Está la bancada popular un poco alterada y cachonda esta tarde. No sé...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señoría, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No sé si también, como ese que se quería mear en una sede del Partido Popular, perdón, de Izquierda Unida, el señor Carlos Fabra, eso dijo, dijo que se quería mear en una sede de Izquierda Unida. No, es que dijo eso, dijo eso, dijo exactamente, esa fue la expresión que utilizó, pero ahora me parece que va a tener que hacerlo en la penitenciaría donde está recluso el señor Carlos Fabra, que puso una estatua también, a mayor gloria del aeropuerto, también sin aviones, de Castellón. No

sé si también será una ocurrencia el poner alguna estatua, pero desde luego podría ser un monumento al fracaso rotundo y a la ineptitud en la gestión de un aeropuerto, de una infraestructura totalmente innecesaria, porque yo considero que es una infraestructura innecesaria, y se plantea dentro de un contexto de otras infraestructuras, como la autopista de peaje Cartagena-Vera, también fracasada, también ruinoso, también pagada por el conjunto de los ciudadanos, y todo ello con la pretensión de desarrollar un modelo en la Región de Murcia, un modelo especulativo, un modelo también asociado, como hemos podido constatar recientemente, a la corrupción, como es el caso de Novo Carthago, todo eso asociado a esas infraestructuras para garantizar en definitiva la llegada de visitantes a la Región de Murcia, Marina de Cope, o el famoso proyecto de la Paramount. Todo formaba parte de la misma trama, todo formaba parte, en definitiva, del mismo entramado.

No se ha debatido aquí en ningún momento, señor Garre, y a mí me gustaría que en algún momento se pudiese debatir, aunque quizá ya sea tarde, una vez que ya se ha construido esa infraestructura, la necesidad objetiva, seria, real, seria y real, de un nuevo aeropuerto aquí, en la Región de Murcia. Yo creo que ese es un problema de fondo, fundamental y principal, la necesidad objetiva de un aeropuerto para Murcia, con datos objetivos, con información objetiva. Porque ha habido incluso contradicciones con respecto a lo que pensaban determinados dirigentes del Partido Popular en Madrid con respecto a la necesidad real o no del aeropuerto, la necesidad real o no del aeropuerto en la Región de Murcia. No es necesario un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia, teniendo además y habiéndose ampliado el aeropuerto de Alicante, y teniendo además un aeropuerto como es el aeropuerto de San Javier.

Dificultades técnicas. No sé si sabe, señor presidente, y ya lo dije en una ocasión, que Corvera cae dentro del espacio aéreo denominado Romeo 63. No está fuera de la franja, sino que está dentro de una franja de protección especial por Defensa, y por tanto la torre que manda en los vuelos que se realizan en ese espacio aéreo, en el cual se encuentra incluido Corvera, la torre que manda es la torre de San Javier, torre militar. Es la que tiene que dar el permiso, y si se abre el aeropuerto de Corvera, quien dará el permiso será inicialmente la torre de San Javier, y en segundo lugar la torre de Corvera. Y la prioridad será siempre, siempre será la prioridad del vuelo militar. Por tanto, las limitaciones y restricciones que tiene de por sí el aeropuerto de San Javier serán las mismas que vaya a tener el aeropuerto de Corvera, con una dificultad añadida, precisamente por la ubicación geográfica del aeropuerto de San Javier, la zona en la que se encuentra, es más factible la llegada de vuelos comerciales que a la zona de Corvera, además del coste añadido en combustible que entraña llegar hasta Corvera, precisamente por la derivación que conllevarían las decisiones militares que se adoptasen por la torre de San Javier, y eso es algo que influye naturalmente en el coste final del vuelo que se vaya a hacer en Corvera, y eso tiene unas repercusiones también sin duda alguna indudables, más otra serie de consideraciones también, como los accesos o las comunicaciones ulteriores desde el propio aeropuerto de Corvera hacia otras zonas de la propia Región de Murcia.

Y eso es un problema técnico, por tanto no es solo el problema de que se compartan las pistas con vuelos militares. Es que ese problema también lo va a tener en consecuencia Corvera, y por tanto esas limitaciones también. Por tanto, podrá haber vuelos, pero la rentabilidad es más que discutible.

Claro, ahora es sencillo hablar, cuando nos encontramos cerca de las elecciones municipales y autonómicas, es fácil echar balones fuera: esto se va a abrir, esto se va a resolver, esto no os preocupéis, que no va a haber ningún tipo de problema, no os preocupéis trabajadores y trabajadoras de AENA, que vais a tener trabajo, que no se va a cerrar San Javier, o en cualquier caso va a quedar garantizado vuestro trabajo y se trasladará vuestro trabajo a Corvera. Os lo promete precisamente un partido, un Gobierno que no ha sabido aterrizar, que no ha sabido resolver de forma satisfactoria el problema del aeropuerto de San Javier. Claro, es muy fácil, es muy sencillo.

Señor Garre, aterrice, aterrice como pueda, pero aterrice, y desde luego, confiemos en que en mayo sean otros los que le den salida, una salida definitiva y satisfactoria y racional y con sentido común a los problemas y a los embolados que ustedes nos han dejado.

Nada más. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Tiene la palabra, señoría.

SR. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno, miembros del Ejecutivo regional y público que esta tarde nos acompañan, muy buenas tardes a todos.

Después de escuchar al presidente Garre, al señor presidente de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, así como a los portavoces de la oposición, aquí, esta tarde, me van a permitir sus señorías que diga: nada nuevo bajo el sol. Nada nuevo que no hayamos visto en ruedas de prensa, etcétera, etcétera, etcétera, y en intervenciones incluso en esta Cámara.

Ustedes, señorías, esta tarde siguen anclados en el pasado, y al pasado voy a hacer referencia dentro de unos momentos. Lo llevo aquí en la mano para no olvidarme de él. Y como de costumbre, señorías, sin propuestas. Y el ejecutivo regional, como ha demostrado aquí esta tarde el señor presidente, haciendo todo lo posible por mantener, por poner en marcha el aeropuerto internacional de Corvera.

Señorías, son conscientes, y lo sé, se ha hecho todo lo humanamente posible, y lo saben, a pesar de los graves incumplimientos de la concesionaria, y a pesar también de los palos en las ruedas o chinas que se nos han ido poniendo en el camino al Gobierno regional para que esto sea una realidad.

Se ha negociado, señorías, hasta la saciedad, pero la vía del diálogo, y lo ha dicho aquí esta tarde el presidente, se rompió definitivamente el pasado 22 de diciembre de 2014, con el fin de las negociaciones del Ejecutivo regional con Aeromur y el anuncio de un nuevo concurso público para la gestión del aeropuerto. Decisión política, señor presidente.

¿Y por qué? Pues también lo ha dicho esta tarde aquí el señor presidente en la tribuna, la absoluta certeza de que la empresa no presentaría medida alguna para garantizar la devolución del aval que no sea a través de la explotación del aeropuerto, y tampoco daba garantías, y liberar a los murcianos de esa carga, carga que a todos nos preocupa, no les quepa la menor duda.

Pero esto a las señorías de la oposición, ahora mismo a los dos grupos parlamentarios de la oposición en esta Cámara, también les parece mal. Les parece mal porque sus declaraciones, después de conocerse esta noticia, no se hicieron esperar. Al día siguiente se dio una rueda de prensa por parte del Grupo Socialista, donde acusan al Gobierno, nada nuevo bajo el sol, de desnortado y acabado y que no ha parado de tomar decisiones equivocadas. Eso dice en su rueda de prensa. Lo de acabado, entiendo y presumo que lo dicen, al igual que todos, por la cercanía de unas elecciones autonómicas, es un ciclo, acaba una legislatura. Pero lo de desnortado, señorías, y que solo ha tomado decisiones equivocadas, solo puede obedecer a algo que no pongo en duda en sus señorías, y es el estricto y único conocimiento de la legislación de contratos del sector público. Y hasta ahí, eso sí lo conocen. Pero no tienen ustedes ni idea de lo que es gestionar, no la tienen, señorías, ni siquiera han podido estar en la oposición para saber cómo esto se hace, la gestión pública, ese absoluto desconocimiento de cómo se gestiona la vida pública, y en este caso del Gobierno de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Un Ejecutivo como el que ustedes dibujan sería aquel que no reacciona, que aguanta que otros tomen decisiones por él y que mano sobre mano lo que está esperando es que la tormenta escampe. Esos serían los calificativos que ustedes aducen que es el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Yo creo que más bien es el espejo de algún dirigente nacional de ustedes, pero, en fin, eso me lo voy a

callar.

Pero este no es el caso del Ejecutivo murciano, señorías, que ni está acabado, señorías, ni está desnortado. ¿Y saben por qué? Pues precisamente porque siempre fue el Gobierno regional, el Ejecutivo regional quien tomó la iniciativa en este tema. La tomó a finales del año 99, y tras casi 20 años en reposo administrativo, la historia a la que luego me referiré, al iniciar los trámites para la construcción del aeropuerto internacional de Corvera, como eje fundamental de desarrollo y progreso de nuestra Comunidad, tomó la iniciativa en 2006, señorías, tras la declaración de esta infraestructura de interés general por el Estado, de interés regional de titularidad pública y de aprobado el plan director por el Ministerio de Fomento, tomó la iniciativa licitando el contrato de concesión administrativa para la construcción y explotación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia. La tomó con el aval que todos conocemos, que aquí se ha hablado hasta la saciedad de ello, que no son 43, son 44, aquí solamente el portavoz del Grupo Mixto, de Izquierda Unida-Los Verdes, votó en contra; el resto de los diputados presentes en la Cámara votamos a favor. Todos votamos a favor. El número, pues si usted quiere 43 en lugar de 44, para usted, 43, así se votó el aval. Cuando la concesionaria, señorías, se dirigió al Ejecutivo regional, una vez firmado, recordemos todos, el contrato e iniciadas ya las obras, y le lanzó un SOS para terminarlas, señorías. Todos, por responsabilidad, dijimos sí. La tomó, o por otras cosas, pero, en fin, dijimos sí. La tomó cuando a la vista de numerosos incumplimientos para la puesta en marcha del aeropuerto, y ya finalizadas las obras, en 2012, acuerda la resolución del contrato de concesión en septiembre de 2003, una decisión política. También la tomó. La tomó retomando negociaciones, ¿y por qué? Bueno, pues, diálogo, diálogo y diálogo, que dirían ustedes, diálogo, diálogo y diálogo, que querían ustedes y también lo pedían por aquel entonces -ahora les recordaré alguna nota de prensa-, por el interés general, que no era otro que abrir el aeropuerto, que estaba terminado, no se nos olvide, y liberar así a la Comunidad Autónoma de la Región del aval, que ya estaba sobre nuestras cabezas. La tomó también, señorías, en un nuevo intento de buscar una solución pactada, acudiendo a Bruselas para que diera el visto bueno a un préstamo participativo. Se tomó también la iniciativa designando a la concesionaria, como usted mismo ha hecho referencia aquí esta tarde, a pesar de los incumplimientos como gestor aeroportuario de Corvera, también. Se tomó ante la inviabilidad del préstamo participativo que nos comunicó Bruselas, volviendo otra vez al diálogo, diálogo y diálogo. Volvió a tomar la iniciativa el Ejecutivo murciano, y se tomó esta decisión última política, que aquí ha dado cuenta esta tarde el señor presidente, el día 22 de diciembre de 2014, ante lo que todos ustedes conocen, y que él ha vuelto a repetir en la tribuna, rescindiendo el contrato con la concesionaria, ante la certeza de que Aeromur, bueno, el concepto, señorías, me lo va a permitir, sino rescindir, romper, cortar por lo sano las relaciones con la concesionaria. Si usted no quiere que sea rescindir, para usted, pero cortó por lo sano las relaciones con la concesionaria. Eso no va a cambiar mi intervención. Cortar por lo sano las relaciones con la concesionaria, Aeromur, que no garantizaba liberar a los murcianos del pago del aval, e iniciar los trámites para un nuevo concurso público, para la gestión de dicha infraestructura, que está terminada, señorías, terminada.

Ustedes, a todo esto que yo aquí he relacionado, y más, le llaman dar palos de ciego, marear, entretener, creo que han sido algunos de sus calificativos. Para el Grupo Parlamentario Popular, señorías, es buscar una solución pactada por el interés general de los murcianos, que no es otro que abrir Corvera, o lo que es lo mismo, diálogo, diálogo y diálogo, que ustedes, señorías, ustedes, sobre todo el Grupo Socialista, proponen cuando les conviene y denostan cuando otros lo practican, señorías.

Para el Partido Popular todo eso es hacer frente y gestionar, podría decir de la mejor manera posible. Aquí ha reconocido el presidente Garre que se ha demorado demasiado la apertura del aeropuerto internacional de Corvera, y uno de los muchos problemas es la crisis económica, que ustedes nunca vieron llegar, y que ha frenado importantes proyectos de desarrollo en nuestra región como el aeropuerto.

En un momento determinado, leyendo algunos diarios de sesiones o alguna nota de prensa, no recuerdo exactamente dónde, decía la portavoz socialista que hace años que el Ejecutivo regional debió reaccionar ante los incumplimientos de la concesionaria. Y yo le pregunto, se lo ha preguntado también el presidente Garre, en qué parte de todo este proceso hubieran ustedes hecho algo diferente, y también se lo pregunto al portavoz del Grupo Mixto, Izquierda Unida-Los Verdes. ¿En qué parte de todo este proceso hubieran hecho algo diferente?

La respuesta del portavoz de Izquierda Unida, del ahora portavoz de Izquierda Unida, ahora, y lo digo por lo siguiente, ya la conozco: no al aval y rescisión del contrato. Pero es más, su respuesta sería incluso no al aeropuerto internacional de Corvera. Eso creo que es conocido por todas sus señorías.

Voy a retrotraerme, señor Garre. Somos, pues eso, en algún momento hay que tirar de hemeroteca, porque la hemeroteca es importante. Aquí yo creo que el único grupo parlamentario en este momento, cuando voy a hacer referencia, en minoría, bueno, estábamos gobernando, como no puede ser, pero no teníamos la mayoría de diputados que ahora mismo tiene, estamos en esta legislatura, me refiero a la fecha 13 de septiembre del año 2000. Es un Diario de Sesiones de esta Cámara, donde comparecía el consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre la construcción de un nuevo aeropuerto para la Región de Murcia. Ya en el año 2000 se hablaba del aeropuerto de la Región de Murcia. El señor consejero intervenía, el señor Ruiz Abellán, consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por aquel entonces, y yo les voy a decir, y si quieren les dejaré copia textualmente. Aparte de hablar y comparecer, decía:

“En el año 1986 -lástima, porque no he podido recuperar la prensa de ese momento-, el 28 de septiembre, el presidente Collado declara a La Verdad que si ganamos las elecciones, haremos un aeropuerto -es que me voy a apoyar-, incluso, si es necesario, lo pagaremos nosotros, o al menos una parte importante”.

Continúo: “El programa electoral socialista del año 87 contenía, efectivamente, como uno de esos objetivos de elaboración, un plan de viabilidad para la construcción de un aeropuerto.” Todos queríamos, por lo menos el Partido Socialista de entonces quería un aeropuerto para la Región de Murcia diferente al de San Javier.

“En marzo de 1987, un año después, el consejero de entonces del Gobierno socialista de Carlos Collado, Fuente Zorita, decía en declaraciones a La Verdad, entre otras cosas: a esta región le es imprescindible construir un aeropuerto”.

“Ahora bien, en octubre del año 87 (ahora por lo de las chinas y los palos en las ruedas, señorías de la oposición, por lo de las chinitas y los palos en las ruedas), el ministro de Transportes (que no era del Partido Popular), Abel Caballero, en declaraciones a La Verdad, descartaba la construcción de un aeropuerto en nuestra región, -¿qué lástima, no?- con lo que indicaba claramente que el Gobierno de la nación se oponía a tal pretensión.”

Es decir, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de aquel entonces quería un aeropuerto para la Región de Murcia, aparte de San Javier, pero el Gobierno central decía que no. ¿Vale? Yo creo que nos hemos trasladado unos cuantos años, pero creo que la situación y la radiografía, señorías, no dista mucho.

En definitiva, seguía comentando el consejero Ruiz Abellán, toda la historia de los intentos por conseguir un aeropuerto regional está jalonada de buenas intenciones, que no lo dudamos, estudios de viabilidad, incluso de compromisos electorales que después no se han realizado, o a lo mejor no se han permitido, y créanme, señorías, que no lo digo con ningún tono de reproche a nadie, sino como una realidad histórica.

Señorías, esto acontecía en el año 2000, pero venía del año 87, y yo quiero hacer referencia a la intervención del diputado, por aquel entonces, de Izquierda Unida, el señor Dólera. ¿Vale? (...) Sí, me tengo que ir, porque la hemeroteca está ahí, y hay que recordarla.

Decía el señor Dólera (señor Pujante, página 2.092 del Diario de Sesiones): “*Por tanto, lo

primero que yo quiero decir desde Izquierda Unida -no lo digo yo, lo decía él-, y ya termino, es que cuente usted con el apoyo que nosotros podamos darle -al consejero de Obras Públicas del Gobierno del Partido Popular-, todo nuestro apoyo”. No así para el tema de que pueda asumirla o tenga una financiación, pero sí apoyaban el aeropuerto internacional de San Javier. Sí lo apoyaban, aquí tengo el Diario de Sesiones. De Corvera, perdón. Se lo repito:

“Por tanto, lo primero que yo quiero decirle desde Izquierda Unida, y ya termino, es que cuente usted con el apoyo que nosotros podamos darle”, y estaban hablando del aeropuerto de Corvera. -Vamos a ver, no existía Corvera, aeropuerto, vamos a ver, aeropuerto de la Región de Murcia, el nombre de Corvera ha venido ahora, aeropuerto nuevo, no hablaba de San Javier, que ya San Javier existía, señorías. Aquí, ¡eh!, aquí.

Por lo tanto, señorías, el Partido Socialista decía que no se va a poner nunca a esta infraestructura necesaria para la Región de Murcia, que usted contará con el apoyo del Partido Socialista para construir este aeropuerto que Murcia necesita, apostamos, apostamos, apostamos, y creen, creían entonces, que era el momento adecuado de acometer la infraestructura.

¿Por qué les digo esto, señorías? Porque desde que yo tengo conocimiento de todo esto, y he estado preparando esta intervención, más allá de la posición favorable desde ese momento hasta ahora del PSOE, del Grupo Socialista con respecto al aval, a partir de ahí, críticas, reproches, incumplimientos, etcétera, etcétera, etcétera. Ni una sola propuesta, señorías, para salir del *impasse* en que la concesionaria había metido al Gobierno del presidente, en ese momento presidente Valcárcel y ahora presidente Garre.

Y dicen, señorías, por octubre del año 2013, casualmente tras el primer acuerdo político de rescisión del contrato, por reiterados incumplimientos, por el Ejecutivo murciano, dicen que habían presentado una batería de iniciativas. En los medios de comunicación salen diciendo que ellos han presentado una batería de iniciativas y que exigían la apertura inmediata del aeropuerto de Corvera. Aquí tengo la iniciativa, y la iniciativa que propone el Grupo Socialista para salir de este *impasse* es: “en aras del interés general, -que todos decimos que sí- se adopten las medidas necesarias para la resolución del conflicto actualmente existente respecto al aeropuerto internacional de la Región de Murcia y se proceda a la apertura inmediata de dicho aeropuerto”.

Señorías, esto está muy bonito, pero esto es como decir “yo quiero la paz en el mundo”. Yo también la quiero, ¿pero esto cómo se hace? Ahora suba usted aquí y me dice cómo se hace, qué cambiaría. ¿Cómo se hace esto? Es decir, ustedes piden que se adopten las medidas necesarias, casualmente cuando ya había tomado una decisión política el Ejecutivo murciano para rescindir el contrato por incumplimientos, octubre de 2013. Casualmente ustedes dicen que se adopten las medidas necesarias para resolver el conflicto. Vale, dígame qué medidas son, batería de medidas, qué medidas son. ¿Rescindimos el contrato? Lo dicen ustedes. Suba aquí ahora y me lo dice. ¿A través del diálogo?, ¿retomamos las negociaciones?, ¿retomamos el diálogo que ustedes dicen que hay que practicar, cuando les conviene y cuando no, pues no? Bueno, ¿y qué hace el Ejecutivo murciano? Retomar el diálogo.

Pero, es más, diciembre de 2014, señorías, ante la segunda, la decisión última política del presidente Garre de romper, vamos a dejar, romper el acuerdo, cortar por lo sano con la concesionaria, para que no me digan que esto es..., cortar por lo sano con la concesionaria, el Partido Socialista, en este caso el candidato socialista dice: “Reiteramos la necesidad de pedir reflexión y prudencia”. ¿Qué me están pidiendo aquí otra vez, retomar el diálogo con la concesionaria? Reflexión y prudencia. Es decir, por incumplimiento reiterados porque la concesionaria no asegura, no nos asegura a nadie ni nos garantiza la devolución del aval, ustedes dicen reflexión y prudencia. ¿Para qué? ¿Para retomar el diálogo? ¿Continuamos adelante? Usted eso aquí tampoco lo ha dicho esta tarde, señora García Retegui, no lo ha dicho aquí esta tarde.

Bueno, de Izquierda Unida, como ya sé su posición, que es no, no le pregunto. Y usted siga con el no ahora, usted, portavoz de Izquierda Unida ahora, no antes, pero en fin.

Continúo. Señorías, yo no creo aquí que los desnortados, como ustedes dicen, sean ni el Ejecutivo murciano del Partido Popular ni el Grupo Parlamentario Popular, aquí realmente son ustedes, señorías, porque estas alfombras rojas que usted aquí esta tarde ha vuelto a poner a la exconcesionaria, y también ya se las ha adelantado a la nueva concesionaria, esas alfombras rojas que usted parece poner, o por lo menos a nosotros nos da esa impresión, señorías, casualmente, señorías, las dos veces que el Ejecutivo ha tomado una decisión política de poner punto y final con Aeromur, por los incumplimientos, a nosotros nos chirrían, e igual que nos chirrían a nosotros, creo que chirrían a la sociedad murciana, y da la impresión de que ustedes se ponen una vez más al lado de los incumplidores, que no es el Ejecutivo murciano, y de espaldas a la sociedad murciana, señorías. Eso es lo que el Grupo Parlamentario Popular vuelve a ver aquí esta tarde una vez más.

Señorías, una región fundamentalmente exportadora y turística como la nuestra, situada en la periferia de España, y por ende, lógicamente, en la periferia de Europa, necesita imperiosamente la puesta en marcha de este aeropuerto libre de limitaciones, de horarios, de destinos y de muchas otras cosas que yo desconozco, pero sé que usuarios me lo han comentado, señorías, que nos conecte y nos acerque al resto de Europa y del mundo, y San Javier, señorías, eso no lo puede ofrecer.

Este Gobierno está batallando contra viento y marea para que el aeropuerto internacional de la Región de Murcia abra sus puertas, porque con ellas abriremos también las puertas de nuestra región al mundo.

Se ha hablado aquí esta tarde del aval. El presidente Garre ha dicho que se va a recuperar a través del canon con la nueva concesionaria. Se ha hablado del cierre de San Javier. No vamos a pasar de tener dos aeropuertos a tener cero aeropuertos. Vamos, es que la propuesta que ha dicho usted esta tarde es que ni se sostiene, señorías. Yo creo que, no lo entiendo, pero creo que debe haber un plan de transición para cómo cerrar uno y abrir otro, que yo no lo sé, ¡eh!, que yo no lo sé. Usted seguramente sí lo sabe, pero yo lo desconozco, pero estoy convencida de que debe de haberlo y se tiene que estar trabajando en él, señorías.

El personal. Lo ha manifestado el presidente Garre, mantener sus puestos de trabajo, esa es nuestra lucha. Lo que yo pongo en duda es cuál es la lucha de ustedes con respecto a los puestos de trabajo de los empleados de San Javier. Esa es la duda que yo aquí manifiesto esta tarde.

Señorías, lo cierto y verdad es que los ciudadanos de la Región de Murcia disponen de un aeropuerto totalmente construido y listo para empezar a funcionar. Eso es cierto. Podemos empezar a enzarzarnos en debates, podemos decir todo lo que tú quieras, y el “y tú más”, hasta el “y tú más”, pero eso no va a resolver nada, señorías. Ha quedado aquí demostrado que quien ha incumplido reiteradamente es la sociedad, ahora exconcesionaria, no el Partido Popular, no el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y ni siquiera el Ejecutivo murciano del Partido Popular. Ellos no han incumplido, quien ha incumplido es la concesionaria, porque este es un aeropuerto de todos y es un aeropuerto para todos los murcianos, y creo que todos debemos de remar en la misma dirección.

Señorías, el Gobierno del presidente Garre se ha visto en la obligación, lo hemos apuntado..., -qué rápido pasa esto-, lo hemos apuntado anteriormente, diálogo, diálogo y diálogo, de cortar por lo sano y trabajar sobre lo que tenemos, y empezar a obtener réditos lo antes posible, y por lo tanto debemos de ser positivos.

Se ha tomado una decisión, construir un aeropuerto, una decisión avalada por todos, año 2000, por todos los grupos parlamentarios que formaban esta Cámara, señorías, decisión también apoyada por los murcianos, instada por todos los murcianos, hay antecedentes, no me puedo remitir a ellos, de la república y demás, porque es una fuente de trabajo y riqueza que tanto debería ocuparnos y preocuparnos a los presentes.

Señorías, no me da tiempo a continuar con mi intervención, porque el señor presidente me va a decir enseguida que termine, pero sí que quiero presentarles a sus señorías, creo que son conocedores del informe que se publicó por la Cámara de Comercio de Murcia en junio del año 2014. Aquí vienen todos los beneficios, beneficios económicos para la Región de Murcia asociados a la apertura del

aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Son muchos, señorías. No lo dice el Ejecutivo, no lo dice el presidente Garre. El presidente Garre no dice que se van a crear tantos puestos de trabajo, aquí sí. No es el presidente Garre, no es el Gobierno del Partido Popular. ¿Vale, señorías? También lo apuntaba Bruselas en el año 2000, que era un aeropuerto beneficioso para la Región de Murcia, era importante. Ha hablado el presidente Garre esta tarde aquí también de la parte...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

...de la parte de agricultura, que también como sector estratégico se va a ver beneficiado por el acuerdo al que ha llegado la Consejería de Obras Públicas con los exportadores hortofrutícolas de nuestra región, también. Solo va a reportar beneficios para nuestra región, y ustedes lo saben, beneficios para nuestra región. ¿Qué hacemos, señorías, lo destruimos? Pues no, seguimos trabajando para su apertura, y eso es lo que vamos a hacer nosotros seguir trabajando y mostrando nuestro apoyo incondicional al Gobierno del Partido Popular, porque este Gobierno del Partido Popular es el que sacará y definitivamente hará que el aeropuerto internacional de la Región de Murcia sea una realidad.

Y el señor portavoz de Izquierda Unida ha preguntado por el nombre del aeropuerto. Este grupo parlamentario ya presentó una iniciativa que está registrada en esta Cámara. En mi segunda intervención le daré el nombre, y si no, tire usted de hemeroteca.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señor presidente, es su turno de contestación.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

He visto cómo hacían uso los portavoces, especialmente de los grupos de la oposición, de la documentación que lógicamente tienen. Yo también tengo documentación de todo tipo sobre lo que ustedes han opinado anteriormente, lo que opinan hoy lo acabo de oír. Podría hacer uso de ella, pero no lo veo necesario, no sirve absolutamente de nada, y por tanto no la voy a utilizar. Tampoco el dossier de prensa que tanto gusta en ocasiones, y esta tarde también, exhibir a los grupos de la oposición. No pretendo mirar atrás para saber de dónde venimos y para saber a dónde nos dirigimos. No se trata de hacer crítica por hechos pasados que dificulten el entendimiento en el futuro, que es, no sé si lo que les interesa a ustedes, supongo que sí, que es lo que nos interesa a nosotros, pero estoy completamente seguro de que es lo que les interesa a todos los ciudadanos de la región.

Tengo aquí el Diario de Sesiones, y les he leído ya en dos ocasiones la primera intervención, para hablar del aeropuerto, todos ellos referidos al aeropuerto, que reflejan como llegamos a la situación anterior en el pasado, y es bueno recordarlo, y ustedes lo han hecho, pero hoy el escenario es otro y, por lo tanto, lo que hay que hablar es mirando con la vista hacia delante.

Mire, señora García Retegui, yo soy humano, es evidente, ¿no?, y me equivoco todos los días, y

lo único que pretendo es corregir mis errores para perfeccionar mi comportamiento. Usted me ha advertido de dos errores que tiene razón. No fueron 44, fueron 43 diputados, muy bien. Y de otro error, me ha dicho, no era Sacyr, era Aeromur. También, y quiero dejarlo expreso para que conste en el Diario de Sesiones. Pero en el resto de las cuestiones, señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, no se pueden ver las cosas en positivo con un lente negativo, porque entonces se difumina la decisión. Lo de Izquierda Unida puede ser más coherente, siempre ha mantenido lo mismo. En cualquier caso, sí les diré una cosa, ¿tirar del Diario de Sesiones, y lo he explicado en más de una ocasión en esta tribuna, para qué sirve? Los diputados normalmente, con sus decisiones parlamentarias, no inciden, no suelen incidir de manera definitiva en el curso de las actuaciones del poder ejecutivo, que en definitiva son las que repercuten también en la sociedad, pero hay que llevar mucho cuidado con lo que se dice, porque el Diario de Sesiones en cualquier momento, efectivamente, se puede desplomar sobre tu cabeza, y es lo que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora García Retegui, cuidado con los diarios de sesiones y con lo que se dice, porque uno es esclavo de sus palabras, y lo que se dice aquí se graba.

Mire, me ha preguntado usted por qué negociamos con Aeromur después de resolver la concesión. Pues mire usted, para reconducir la situación, para evitar los pleitos. Pero es cierto que la actitud de Aeromur ha impedido el éxito de esa negociación en dos ocasiones. El interés del Gobierno regional era y es, y sigue siendo, abrir el aeropuerto, pero, desde luego, eso sí se lo digo, a cualquier precio desde luego no.

Ha preguntado usted que cómo se asume o quién asume el coste del cierre de San Javier. Pues mire, esa es una cuestión que hay que negociar con AENA, no le quepa la menor duda. Sus pretensiones iniciales, las pretensiones iniciales de AENA le puedo decir y le puedo asegurar que ya se han rebajado, que el coste efectivamente será asumido por la propia explotación del aeropuerto, no le quepa la menor duda.

Ha preguntado su señoría para qué eran los 160 millones de euros de la solicitud del reequilibrio. El préstamo participativo era de 177 y tenía la misma finalidad. La respuesta que le doy es que la solicitud de reequilibrio era para financiar la explotación del aeropuerto; el préstamo participativo era para financiar la devolución del aval ejecutado, que es cosa bien distinta, y su señoría lo sabe.

Me ha preguntado cuál es el coste del aeropuerto, cuánto le vamos a tener que pagar. Hombre, pero yo creo que no hay que pensar mucho para deducir que alguien nos debe 200 millones de euros, ¿o no? ¿Quién lo debe? ¿Quién cree usted que lo debe? (...) Bueno, pues cuando presenten las cuentas y la liquidación que se está haciendo, se hará la liquidación, y a ver en definitiva si hay que pagarle algo. Si ya de principio nos deben 200, yo dudo mucho de que por muchas gestiones y muchas otras cuestiones que haya hecho Aeromur allí haya sobrepasado los 200 millones. Las liquidaciones son para eso, ¡eh!, para deducir entre las partes y llegar a esa liquidación que se persigue.

Pregunta usted, ¿se cierra San Javier antes de abrir Corvera? Pues, bueno, se contemplará en ese convenio del que le he hablado antes, y desde luego no se cierra San Javier hasta que Corvera haya empezado a operar.

Señor Pujante, me ha preguntado su señoría sobre la privatización de AENA. De eso le podrían dar quizá lecciones sus compañeros de bancada del ala izquierda, desde la que yo miro, porque fue precisamente el anterior presidente del Gobierno de España quien quiso, y lo saben todos los que me están oyendo, privatizar AENA, especialmente en los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Palma, y eso está escrito en todos sitios.

Mire, el aeropuerto nunca ha sido un aeropuerto privado, es un aeropuerto público, eso sí, que podría haber sido con gestión privada durante un tiempo, como lo podría ser en lo sucesivo, lo era antes y lo es ahora. Pero el patrimonio de ese aeropuerto desde luego hoy es de todos los murcianos.

Creo que es necesario, por lo tanto, contestar a diversas preguntas. ¿Por qué? Pues porque es esencial para el conocimiento del procedimiento que ustedes quieren conocer, si es que quiere

conocerlo, que yo creo que sí.

¿Los incumplimientos han provocado costes?, y ¿cómo se van a recuperar? Pues mire, primero a través de su explotación tras la nueva concesión, a través del canon que se firme con la nueva concesionaria, por el plazo que se establezca, en principio de 25 años. También al practicarse la liquidación. Se lo he repetido anteriormente. Para eso están los pliegos, señora portavoz, para negociar las condiciones.

En cuanto a si reaccionamos tarde, me dice, por lo que se venía tramitando y negociando con la Unión Europea, mire, nosotros hicimos una prenotificación en febrero del año 14. En los requerimientos de Bruselas del 29 de agosto y 22 de septiembre nadie, absolutamente nadie, aludió a que las inversiones susceptibles de ayuda fuesen las realizadas con posterioridad a la solicitud. Es, sin embargo, en diciembre del 14 cuando se nos pone de manifiesto esa cuestión, y no antes.

Ha hecho referencia también su señoría a la cuestión del gestor aeroportuario, sobre cómo queda el gestor aeroportuario. Es evidente que se produce una revisión de oficio. Una vez que se deja de ser concesionaria, lógicamente se revoca esa designación de gestora.

Creo necesario, sin embargo, también, y una vez que he dado respuesta a lo que me preguntaban, hablar de la realidad del nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia, que lo más importante no es el nombre, pero, bueno, que también es importante, las ventajas económicas que tiene.

La apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia va a garantizar aproximadamente, según los estudios que ha hecho Deloitte, 4.000 puestos de trabajo directos e indirectos según ese estudio. Es un análisis de los beneficios económicos para la Región de Murcia asociados a la apertura del aeropuerto. Esa empresa, Deloitte, llega a las siguientes conclusiones. El aeropuerto, la apertura de ese aeropuerto supondría un 6,6 % del incremento medio anual sobre el producto interior bruto turístico, valor de referencia del año 2011, un 14,5 % de incremento medio anual sobre el producto interior bruto turístico, valor de referencia... durante el periodo 2015-2051. Ustedes dirán, qué largo me lo ponéis, es verdad, pero así son las cosas cuando se hacen pensando, y aquí se ha hablado del periodo electoral, cuando se hacen pensando en otras generaciones y no en las próximas elecciones.

5.800 nuevos empleos se calculan para el año 2051 y 326 millones de ingresos adicionales acumulados para la Hacienda pública, asociados a la nueva demanda generada por el desarrollo de ese aeropuerto.

El incremento, por supuesto, en la afluencia del número de turistas extranjeros en la región. La mejora competitiva del destino turístico de la región mediante la creación de una amplia y variada oferta de nuevas rutas hacia países emisores alternativos a los que tradicionalmente nos vienen visitando. Mejora de los servicios de transporte aéreo en la región. Mejora de la oferta de precios, lógicamente. Instalaciones aeroportuarias nuevas y modernas, diseñadas siguiendo las necesidades señaladas por más de 14 aerolíneas, y el fortalecimiento de la imagen y proyección del turismo nacional.

También voy a utilizar la documentación de que dispongo para justificar el cierre de San Javier. La pregunta que tenemos que hacernos es: ¿son viables dos aeropuertos en Murcia? Yo creo que la respuesta es evidente, es que no. Por tanto, hay que cerrar uno. Hay que cerrar un aeropuerto, pero no hay que mandar a nadie al paro. Esa es la clave, y así lo ha entendido siempre el Gobierno del Partido Popular y así lo entiende este Gobierno.

La pista de San Javier tiene limitaciones. La segunda pista de San Javier, debido a su escasa longitud, no puede acoger vuelos de aviones comerciales, sino que simplemente despeja parcialmente el tráfico a la antigua pista, que con sus 2.320 metros de longitud es casi 700 metros más corta que la de Corvera, la única de las tres pistas de la Región de Murcia que va a permitir el aterrizaje y despegue de todos los modelos de aviones comerciales Airbus, salvo el gigantesco 380.

Ahora, la aviación comercial apuesta cada vez más en sus vuelos de medio recorrido por aviones como los modernos Airbus 320neo o Airbus 350, entre otros. Toda una desventaja en escenarios de gran tránsito de turistas, como los que se pueden generar, proyectos de gran calado internacional,

como sería el de Puerto Home en Cartagena.

Además, hasta las 15 horas que se interrumpe la actividad aérea de la Academia General del Aire, tanto en verano como en invierno, siempre habrá restricciones horarias por la mañana en los aviones de pasajeros.

Otro aspecto muy importante en el que Corvera puede aventajar muy claramente a San Javier es en el del transporte aéreo de mercancías. Las cifras de 2014 son elocuentes. Si la proporción del número de viajeros está en 9,18 de Alicante por cada uno de San Javier, los pasajeros de San Javier, frente a los de Alicante son de 10.000 a 1.000, imagínense, el número de pasajeros de las aeronaves que aterrizan en Alicante es de 71.570, mientras que en San Javier lo es de 9.081.

Queda claro que la pista principal de San Javier de 2.320 metros impone ciertas limitaciones al tráfico aéreo, fijando en torno a 190 el máximo de pasajeros de los aviones que pueden circular por ella. La pista del aeropuerto internacional de Corvera, con sus 3.000 metros de longitud y 45 metros de anchura, idéntica a las dimensiones del El Altet, tiene una capacidad para recibir hasta los Airbus 340-600, con capacidad para 380 pasajeros, e incluso Boeing 747 Jumbo, que pueden superar fácilmente los 500, y es, como todos ustedes saben, el segundo avión más grande del mundo.

Todo ello permitiría situarlo dentro de los 20 principales aeropuertos españoles en el horizonte de los próximos diez años, con más de 1.500.000 pasajeros.

Debemos ser conscientes de que en la actualidad los productos agrícolas murcianos vuelan a países emergentes, especialmente a los países asiáticos, y lo hacen, ¿saben sus señorías desde dónde?, desde Amsterdam, al resultar el transporte más rentable desde Holanda que desde la propia capital de España, desde Madrid. Así nos lo dicen los exportadores, por lo que debemos apostar por esa zona logística aeroportuaria, imposible de incardinarse en San Javier, que abarataría nuestros productos, los haría llegar al destino con rapidez, y por tanto ganaríamos en calidad y en competitividad.

Por último, no he visto que nadie se haya interesado por las cuestiones sobre la expropiación forzosa de los terrenos para el aeropuerto, que por cierto están todavía en parte sin liquidar, pero quiero, como presidente del Gobierno, dar una explicación para los grupos parlamentarios y para todos los afectados.

Este es el estado de los expedientes de expropiación forzosa con causa en la ejecución del proyecto básico del aeropuerto internacional de la región, y por lo tanto mi obligación es informarles.

El expediente expropiatorio del proyecto básico del aeropuerto internacional de la Región de Murcia lo componen un total de 176 fincas, de las cuales 163 corresponden a expropiaciones del pleno dominio y 13 son arrendatarios o aparceros. La superficie total expropiada ha sido de 3.213.187 metros cuadrados, de los que 225.445 se encontraban arrendados.

Los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación han sido pagados por ese concepto 5.143.536,44 euros. A fecha de hoy quedan pendientes de abonar expropiaciones sobre 150 fincas correspondientes a 82 afectados. Los precios ofertados por la sociedad concesionaria fueron de 1,42 €/m² para regadío del Pozo Villalba, 1 €/m² para secano y 3,80 €/m² para regadío puro.

En los meses de febrero y marzo de 2012, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Murcia admitió resoluciones de justiprecio por importe de 26.240.770 euros, a razón de 6,50 €/m².

Desestimados por el jurado en abril de 2013 los recursos de reposición interpuestos por la sociedad concesionaria, su consejo de administración de 4 de abril de 2013 acordó la interposición de los correspondientes recursos, como siempre, oponiéndose absolutamente a todo.

El plan económico y financiero elaborado por la sociedad en diciembre de 2013 fija las expropiaciones pendientes en 21.179.673 €.

Voy terminando, señorías, señor presidente.

Les puedo decir una cosa, con toda sinceridad, hemos pasado del cuento de nunca acabar, al que la parte incumplidora pretendía llevar este asunto, al colorín colorado, este cuento se les ha acabado.

Y ahora, más pronto que tarde, toca abrir el aeropuerto con aviones en los hangares, en la pista y

sobrevolando Corvera, Valladolides, Fuente Álamo, Los Martínez, los cielos limpios de nuestra querida región murciana, sobrevolando el aeropuerto en sus despegues y en sus aterrizajes.

Y en esta nueva etapa, que será la última, puede haber quienes se empecinen en demostrar el lado negativo de las cosas con una mentalidad negativa sobre la cosa misma, como le ocurre al portavoz de Izquierda Unida. Es su posición, lo verá absolutamente imposible. Y puede haber quien se empeñe en demostrar el lado positivo, como le ocurre a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en algunas ocasiones, pero manteniendo una mentalidad, sin embargo, negativa sobre el procedimiento mismo. No lo va a ver imposible, pero es evidente que no va a colaborar a que sea posible.

Y hay quienes como el Grupo Parlamentario Popular, admitiendo las dificultades del pasado, que tampoco el Gobierno obvia, apostamos por el aeropuerto porque es positivo para la región, porque es posible y porque va a ser una realidad.

No cabe ninguna duda sobre las dificultades que el asunto ha venido planteando, pero la obligación del Gobierno que presido no era ni es ahondar en los errores, como le decía al principio. Mi obligación y la de mi Gobierno era, es y será afrontar los problemas y buscarles solución. A eso es a lo que dedicamos nuestro tiempo. Es evidente, por lo dicho en el pasado y por lo ratificado hoy en esta tribuna, que a nadie gustaba la compañía, que hacía desde luego muy difícil el camino emprendido. Luego había que cambiar de camino o cambiar de compañía. El camino por todos aceptado conducía y conduce a un destino común, la apertura del aeropuerto. Es evidente que la compañía, para llegar a ese objetivo, ha dificultado hasta el hartazgo ese recorrido, luego había que cambiar de compañía, ¿o no?, porque, ¿por qué apuestan ustedes hoy en esta tribuna, por continuar o por cambiar? Nosotros ya lo hemos dicho, dígalos usted aquí. ¿Por cerrar Corvera y continuar con San Javier? Dígalos usted aquí. ¿O por Murcia o por Alicante, como hasta ahora han dicho todos los que se manejaron en este asunto en otro tiempo y en otras legislaturas? Dígalos su señoría también aquí.

A nosotros, Gobierno y grupo parlamentario también nos gustaría conocer, además de sus críticas y del fracaso que usted dice, su señoría, que es ya definitivo en este asunto, cuál es la solución del Grupo Parlamentario Socialista, que no la conocemos.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Pues si quiere usted, porque se siente incapaz de gestionar esto, déjeme la negociación, el Gobierno, los funcionarios de la Comunidad Autónoma y le damos una respuesta inmediata de cuáles y cómo se puede abrir el aeropuerto de Corvera en mejores condiciones. ¿O ustedes, qué pasa, que cuando la gestión es fácil asumen que son ustedes los que gestionan y las cosas salen bien, y cuando son ustedes los que enfangan un proceso como el de la gestión del aeropuerto, entonces los demás tenemos que posicionarnos, sobre qué?

Dice usted que va a mirar al futuro. Pues le queda poco futuro por mirar, señor Garre. Primero porque no creo que el Partido Popular gane las elecciones en la Región de Murcia, pero es que aunque las ganara, tengo claro que no va a ser usted el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Lo tengo clarísimo. Son los suyos, es el presidente Valcárcel el que ha dicho que de ninguna manera va a ser el señor Garre presidente de la Comunidad Autónoma ni candidato.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no contesten desde los escaños.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Fíjense ustedes el interés que tienen ustedes en hablar del aeropuerto y en explicar las cosas que pasan, que el último debate se sustanció el 8 de febrero del año 2012, en una solicitud de comparecencia en donde pedíamos explicaciones de la situación, de la incertidumbre y de lo que tenía que ocurrir con el aeropuerto de San Javier, 8 de febrero de 2012, más de 3 años.

Vayamos a hemerotecas y registros.

¿Sabe usted en qué fecha dijo el señor Valcárcel, una de las veces, que en breve veríamos abierto el aeropuerto? No se me olvida porque es mi cumpleaños, señor Garre, el 2 de noviembre, pero del año 2012. Y usted dice, vamos a ver. ¿Ha venido usted aquí a venderle la moto a los medios de comunicación de que ahora sí se va a poder abrir el aeropuerto?, porque es para eso para lo que usted sale a los medios de comunicación, para vender motos. El problema es que nadie cree que el aeropuerto de Corvera se pueda abrir en un plazo razonable. Y le digo por qué no lo creemos.

En primer lugar, porque quien puso la alfombra roja a la empresa fue quien le adjudicó el contrato, el grupo parlamentario que trajo el aval para aprobar a esta Asamblea Regional, y quien consintió incumplimientos graves, que ustedes lo reconocieron y el propio Tribunal de Cuentas lo dice, y no rescindieron el contrato en su momento. Esos son los que le han puesto la alfombra roja a la empresa. Y ustedes un día le ponen la alfombra roja y al día siguiente le quitan la alfombra roja y esperan que se caigan, y al día siguiente le vuelven a poner otra alfombra roja, porque después de todas las intervenciones, y más después de la intervención de la señora Severa, porque usted de eso ha intentado no hablar, Severa González, señora González, perdón. ¿Cómo que es una decisión política la rescisión de un contrato? No señor, si hay incumplimiento graves no es ninguna decisión política, es una decisión reglada y obligada, porque si no se estaría prevaricando. No es una decisión política rescindir un contrato.

Y nosotros, los socialistas, les dijimos antes de la rescisión del contrato que más valía un mal acuerdo que un buen pleito, porque sabíamos que producida la rescisión del contrato iban a venir los “¡ay, madre mías!”, y una vez que se rescindió el contrato empezaron los “¡ay, madre mías!”. Se rescinde el contrato, y a la vista de que ni se puede abrir, de que es más caro, de que no hay manera de licitar un contrato..., porque, señor Garre, a mí no me va a vender usted la moto esta tarde. Un contrato a 25 años que pague ciento ochenta y pico millones, más el coste del resto, que ahora le diré yo lo que yo creo, o lo que no creo, además que pague el cierre de San Javier, y que además haya una empresa dispuesta a durante esos 25 años perder dinero, eso no lo vamos a encontrar. Eso no lo vamos a encontrar, para desgracia de los murcianos, porque voy a volver al principio.

Los que ofrecieron un aeropuerto nuevo sin cerrar San Javier y que no nos iba a costar un euro fueron ustedes, y ninguna china en el camino ha hecho que ustedes gestionen mal. Ustedes han gestionado mal independientemente de que las chinas se las pusieran los suyos, porque la señora González llega hasta el 2000, pero ¡demonios!, las chinas no, los pedruscos que les pusieron a ustedes los ministros del Partido Popular.

El Gobierno es el que debe saber gestionar y el que tenía que haber rescindido el contrato, si había vulneración del contrato, en tiempo y forma, y no haber retomado las negociaciones, si no se tenía la seguridad de a qué puerto se iba a llegar. Porque, mire, señor Garre, yo tengo claro que hay que cerrar la liquidación, y tengo claro, yo no sé lo que hay invertido, eso lo puede saber usted mejor que yo, pero yo tengo claro que la empresa nos va a pasar una factura a todos los murcianos, porque durante este año ha estado contratando personal, durante este año ha mantenido las instalaciones, porque los procedimientos judiciales cuestan dinero, porque se le hizo gestor aeroportuario, se le

renovó la gestión aeroportuaria en 2014 y cuesta dinero la certificación de AESA, y nos lo van a poner en el paquete para pagar, y ojalá las cuentas salgan de manera que a la Comunidad Autónoma... A ver, si el aeropuerto, lo que hay allí, vale 200 millones, mire, señor Garre, tengo claro que el que no se ha enterado de lo que pasa en el aeropuerto es usted, y después de las explicaciones que ha dado hoy, todavía entiendo que usted no ha logrado alcanzar qué es lo que ocurre en el aeropuerto, porque si la empresa ha invertido, además de que la Comunidad Autónoma, y no tengo ninguna duda de que los funcionarios van a hacer su trabajo poniendo euro sobre euro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy a terminar.

...lo que consideran, esa liquidación no va a ser fácil ni pacífica, porque no se ha hecho bien, porque dos preguntas se han quedado en el aire que usted no ha contestado. Una, ¿si tenía el señor Juan Bernal razón y lo que era legal y jurídicamente correcto el 14 de febrero, por qué se dejó de hacer el 14 de febrero? ¿Se incurrió en alguna irregularidad, en una ilegalidad por parte del Consejo de Gobierno el 14 de febrero? Entonces, ¿cómo podemos decir que ahora jurídicamente solo cabe la rescisión? No, rescisión no, se rescindió en el año 2013. Y la mayor, señor Garre, el que el aeropuerto de Corvera es el fracaso de gestión del Partido Popular, de verdad que no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, son conscientes todos los ciudadanos que están pagando diariamente por los intereses y el costo de la inversión de un aeropuerto que ustedes hicieron, porque así lo decidieron, y que no han sabido gestionar y que nos está costando mucho dinero. La empresa que se defiende donde le corresponde defenderse, pero usted no puede venir aquí diciendo que usted defiende los intereses generales cuando de su gestión depende y ha dependido el cierre de San Javier, la negociación del cierre de San Javier y el futuro del aeropuerto de Corvera, y esa gestión a día de hoy deja incertidumbre en los trabajadores de San Javier, y no se puede usted arrogar el que los demás...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le insisto.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

De nuestra parte no depende que cierre o no San Javier, ni depende lo que ocurra con los trabajadores. Pero también le digo que de nosotros no depende ni ha dependido en ningún momento que ustedes hayan sido unos negados en la gestión y que hayan puesto en riesgo las arcas regionales, la deuda y el déficit de esta región. De esos son ustedes, muy, pero que muy responsables.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En aras de la transparencia, señor presidente. Aquí está el consejero que tiene como referente la transparencia. En aras de la transparencia, tengo solicitada desde antes del verano del año 2014 la documentación que se envió a Bruselas y todavía no se ha entregado a este grupo parlamentario. En aras de la transparencia, entréguese esa información. En aras de la transparencia, señor presidente, el que fuera consejero anterior, señor Campos, dijo que no entregaba esa documentación a un representante del pueblo, porque no se fiaba. En aras de la transparencia, entregue esa información, y si no, no se llene la boca de transparencia.

Ha hecho referencia usted a los estudios y al informe Deloitte, y también ha hecho referencia a la Cámara de Comercio. Hombre, Deloitte está muy habituada a hacer trajes a la medida, como el informe o los informes que en su día se hicieron sobre el número de vehículos que iban a utilizar la autopista de peaje Cartagena-Vera, pero es que precisamente Deloitte se caracteriza por los fiascos continuos y constantes, hasta el punto de que el supervisor de auditorías ha abierto un expediente sancionador contra Deloitte, por las auditorías, los trajes a la medida, que hizo con las cajas de ahorros, entre ellas con Bankia. Precisamente el estudio de Deloitte no es un elemento en absoluto fiable con el que podamos contrastar la información.

Ha hecho usted referencia a una serie de datos que yo quisiera contrastar y plantear aquí con claridad y nitidez.

La longitud del aeropuerto de San Javier son 2.500 metros y la anchura de 45, frente a 3.000 de Corvera y 45 de ancho de Corvera. Por tanto es muy similar, no hay tal diferencia a la que usted hacer referencia. Además, en San Javier ha habido en ocasiones cargueros con varias toneladas de atunes a Rusia y flores cortadas a Holanda. Es más, le digo más, señor presidente, el lunes, este lunes se atendió un Boeing 737-900, con capacidad para 215 pasajeros con destino a Kiev, vuelo directo de un equipo de fútbol, de San Javier a Kiev. Por tanto, esas limitaciones a las que usted hace referencia no son en absoluto ciertas. Le han informado mal. Y siguen sin responder, y siguen sin responder a las limitaciones que entraña el sistema de limitación aérea Romeo 63 y las repercusiones que tiene sobre Corvera, que las tiene indudablemente.

Yo voy a defender aquí la necesidad del mantenimiento del aeropuerto público de San Javier. Es más, creo que hay que potenciarlo. Creo que hay que potenciar el aeropuerto público de San Javier. Inicialmente, la empresa privada quiso concurrir sin necesidad de que se plantease el cierre de San Javier. Ahora, eso sí, no lo plantean inicialmente y cuando ya resulta que la competencia les puede resultar perjudicial, entonces plantean la necesidad del cierre. ¡Viva la libre competencia!, viva la libre competencia en ese planteamiento.

Y también la propia empresa es la que plantea al Gobierno, la principal empresa es la que lo plantea, Sacyr, al Gobierno, la necesidad de que se le dé una salida para poder incumplir el acuerdo que hay con el Gobierno, el contrato que hay suscrito con el Gobierno. Por eso se aprueba el aval con renuncia al beneficio de excusión. ¿Por qué se aprueba? Porque se sabía que se iba a incumplir, porque se sabía que se iba a ejecutar el aval. Por eso se aprobó, intencionadamente, porque no tenían capacidad, porque la propia concesionaria sabe que no puede llevar adelante y gestionar de manera satisfactoria el aeropuerto de Corvera.

Usted plantea como salida que el pago se planteará en su momento repercutiéndolo en el canon, será con el canon de la nueva concesionaria. Bueno, habrá que ver quién va a ser la nueva concesionaria. Y luego el canon, ¿y si el resultado de explotación es negativo? ¿Qué hacemos? ¿Y si hay pérdidas, porque hay muchos aeropuertos que tienen pérdidas? ¿Y si hay pérdidas, sobre todo teniendo en cuenta la ampliación que ha habido del aeropuerto de El Altet, teniendo en cuenta las limitaciones del sistema Romeo 63? ¿Entonces, qué va a ocurrir? Vamos a tener que asumir en consecuencia las pérdidas, como hemos tenido que asumir las pérdidas de la banca, como hemos tenido que asumir las pérdidas de la autopista de peaje Cartagena-Vera. Vamos a tener que asumir las

consecuencias.

Y ahora mismo precisamente San Javier se encuentra al 35 % de su capacidad. Si pudiera rendir al cien por cien, sin duda alguna los beneficios que ha obtenido, que ha obtenido beneficios, serían considerablemente mayores. Sin embargo, Corvera ha ido variando también incluso las cifras de previsión de pasajeros. Inicialmente dijo que necesitaba cuatro millones para poder ser rentable y obtener beneficios; San Javier con un millón solo ya obtiene 5,3 millones de beneficio.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy concluyendo.

En el año 2012 la previsión de Aeromur era de 2,8 millones de pasajeros. En diciembre del año 2014 Aeromur dijo que para 2015, 915.000, y para 2016, 985.000 pasajeros eran su previsión, previsión que han ido progresivamente rebajando.

Desde luego, ustedes son los responsables del fiasco, son los responsables de la quiebra que supone, sin duda alguna, un elemento más de la quiebra de la propia Comunidad Autónoma. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de un aeropuerto público en la Región de Murcia, pero la referencia nuestra es San Javier, y nosotros vamos a estar en la defensa a capa y espada del mantenimiento del aeropuerto público de San Javier y vamos a defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras del aeropuerto de San Javier, que son más de 80. Ustedes no, ustedes no los han defendido.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Ustedes han mentido sistemáticamente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo, le llamo al orden.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y han llevado a la quiebra.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y han llevado a la quiebra a la Región de Murcia, y ahora pretenden engañar nuevamente a los trabajadores y trabajadoras de San Javier, ahora que tenemos un escenario electoral. (...) Sí, preten-

den engañarles, y nosotros vamos a estar con ellos y los vamos a estar defendiendo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Concluyo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, guarde silencio.

Señor Pujante, concluya, ¡eh!

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Concluyo diciendo que en mayo se comenzarán a resolver los problemas, porque no estará gobernando el Partido Popular.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

Señorías, guarden silencio.

Tiene la palabra, señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías y público que esta tarde nos acompaña, esta Asamblea Regional el pasado 8 de octubre de 2011, que yo sepa no en periodo electoral ni mediante ningún reclamo electoral, ya se pronunció a favor, los tres grupos parlamentarios, de recolocar a los trabajadores de San Javier en Corvera. Acuerdo por unanimidad en esta Asamblea. *(Aplausos)*

Sigo. Reclamo electoral, promesa electoral. No es reclamo electoral ni promesa electoral. El presidente Valcárcel, Ramón Luis Valcárcel Siso, 21 de noviembre de 2011, que yo sepa no es periodo electoral, ¿vale? “Valcárcel asegura que los trabajadores de San Javier no perderán su trabajo”.

Sigo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

Guarden silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Sigo. “Ha asegurado que los trabajadores de AENA en el aeropuerto de San Javier pueden estar tranquilos, porque sus puestos de trabajo están plenamente garantizados”.

Este es el compromiso del Gobierno regional, del Partido Popular, del presidente Ramón Luis Valcárcel Siso y del presidente Alberto Garre López, que se mantiene intacto. Acuerdo intacto, compromisos del presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que está trabajando intensamente por esto, por los 80 trabajadores en plantilla, fijos, funcionarios del aeropuerto, más los 370, casi 400, indirectos, auxiliares o como quieran llamarlos.

Nada de incertidumbre, señorías. *(Aplausos)*

Señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Por eso decía que esta tarde aquí nada nuevo bajo el sol. Ustedes sembrando la incertidumbre, y el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia haciendo lo que tiene que hacer, trabajando para que el aeropuerto internacional de la Región de Murcia sea una realidad, y se han dado muestras aquí esta tarde, cada uno a lo suyo, y sigan, que van por muy buen camino.

Señorías, uno de los motivos por los que el presidente Garre ha dicho aquí esta tarde en la tribuna que rescindió el contrato, suspendió, cortó por lo sano, como quieran llamarlo sus señorías, con la exconcesionaria Aeromur, fue, primero, porque no estaban dispuestos a renunciar al cobro del aval, como él mismo ha dicho, y segundo, lo ha dicho aquí, consta en el Diario de Sesiones: “No estábamos dispuestos a dejar caer los empleos de San Javier”. Lo ha dicho el presidente Garre, y lo ha dicho aquí, y lo ha dicho en los medios de comunicación. ¿Vale? Perfecto.

No le daba seguridad la empresa, por lo tanto se rescinde. Por lo tanto, yo no entiendo, y vuelvo a repetirlo, las alfombras rojas que ustedes vuelven a ponerle a esta empresa. No lo comprendo, y aquí esta tarde usted tampoco lo ha dicho, señora García Retegui, tampoco lo ha dicho, y le he preguntado a usted en mi primera intervención. ¿Por dónde quiere usted seguir...? No es su comparecencia, pero igual que usted interpela, yo puedo interpelar, estoy en mi derecho y déjeme hacer uso de mi tiempo. ¿Por continuar o por cambiar? El presidente del Ejecutivo regional ha tomado otra dirección que asegura que el aeropuerto sea una realidad, porque garantiza que vaya a ser una realidad y se pueda abrir, y este grupo parlamentario cuenta con el apoyo, señor presidente, usted y todo su ejecutivo, cuentan con nuestro apoyo en ese sentido.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

El Grupo Socialista, repito, ha vuelto a defender...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo y señor Pujante...

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Esto, ¿sabe lo que ocurre?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, cuando hable el presidente le ruego que guarde silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Perdón, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Les reitero el llamamiento a la normalidad.
Continúe.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Señor presidente, señorías, lo decía hace una semana, hace una semana concretamente en esta tribuna, hablando de unas comisiones de investigación, en plural, el tiempo pone a cada uno en su sitio, y lo vuelvo a decir aquí esta tarde, el tiempo pone a cada uno en su sitio, porque ustedes, los dos, han defendido a la exconcesionaria, a AENA y al aeropuerto de San Javier aquí esta tarde. Y yo les digo: ustedes no han defendido a los murcianos, no han defendido en ningún momento los intereses de la Región de Murcia, señorías, en ningún momento. Sí a Alicante, sí a AENA, que yo sepa no a los murcianos, señorías.

Señorías, tenemos un aeropuerto construido, con unas pruebas de vuelo y todos los trámites prácticamente terminados. Solo nos queda ponerlo en funcionamiento, y ya lo he dicho, están trabajando para la garantía de todos los empleos, y lo saben, lo saben, lo saben porque han mantenido reuniones en ese sentido, y no puedo decir más.

Una vez que las negociaciones, como decía, se cortaron con la anterior concesionaria, porque no daba garantías, y ese fue el motivo, señorías, por el interés general. Se han iniciado los pasos y procedimientos para un nuevo concurso público. Se está trabajando intensamente y sin descanso desde la Consejería de Obras Públicas, intensamente y sin descanso, y me consta.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que concluya.

SRA. GONZÁLEZ SÁNCHEZ:

Por lo tanto, señorías, tendremos un aeropuerto internacional en la Región de Murcia, no les quepa la menor duda. Y tendremos un aeropuerto abierto y funcionando, internacional de la Región de Murcia, lo tendremos, señorías, con un Gobierno del Partido Popular, tampoco me cabe la menor duda.

Gracias.
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Miren, yo no sé quién va a ganar las elecciones en las próximas elecciones autonómicas y municipales. Me da que desde luego el Partido Socialista no. Y le voy a decir más. Mire, yo ya soy presidente del Gobierno, usted lo quiso ser y no lo fue. Pero es que no nos traen aquí esas cuestiones. Lo que me trae es responderle a las preguntas que sus señorías me hacen, y me pregunta si se podrían recuperar los costes a cargo de la Comunidad Autónoma en 25 años, y la respuesta que le doy es que le recuerdo que el aeropuerto es público y que no tenemos solo 25 años para recuperar hasta el último céntimo, porque es público, señora García Retegui.

Izquierda Unida, restricciones del aeropuerto de Corvera, a usted sí que no le han informado bien. No existe restricción alguna, la estructuración del espacio aéreo del aeropuerto de Corvera ha sido aprobada por la Comisión Interministerial Defensa-Fomento sin ningún tipo de restricción, ni horaria ni operativa.

Este es el momento en el que toca a fin el debate, en el momento en el que conforme al Reglamento de la Cámara el Gobierno cierra el debate, eso sí, si por concluido lo tiene el presidente de la Cámara. No les sorprenderá tampoco si les digo que es el turno en el que el Gobierno, ya sin capacidad de réplica para la oposición, puede aprovechar para responder a las descalificaciones o despropósitos parlamentarios que se hayan cometido en la tribuna.

Es verdad que a lo largo de toda la tarde el debate se ha desarrollado por los parámetros que deben de ser, y es verdad también que en los últimos cinco minutos la pasión les ha desbocado a sus señorías. Razones no me faltarían, por lo tanto, para responderles adecuadamente, y saben que puedo hacerlo.

He oído esta tarde palabras como que el PP no gana, que el PP vende motos, que el señor Garre tampoco va a ganar, que nosotros engañamos a la gente. En fin, son palabras que lejos de servir a la noble causa que nos trae al templo de esta democracia, más se asemejan a una ordinarietà impropia de la digna representación que el pueblo nos otorgó, y por eso precisamente me impide contestarles adecuadamente, y no lo voy a hacer.

Pero nada me impide, sin embargo, recordarles el compromiso que todos adquirimos al jurar o prometer el cargo de diputado. El Grupo Parlamentario Socialista, además de sus lindezas de hoy, de esos últimos cinco minutos, además de lo de hoy, me encargó ayer, durante el debate de investidura, que diera respuestas con hechos a los problemas. ¿Se acuerda su señoría? No se acuerda, pero es igual, lo da por hecho. Que no me limitara a enunciar aquellos problemas, que cambiara las cosas (Diario de Sesiones, página 4.577 del número 83, de 8 del 4 del 14), que es precisamente lo que en este asunto del aeropuerto ha hecho este Gobierno y ha hecho este presidente, cambiar las cosas, cambiar al compañero, justo lo que su señoría me pedía con mucha fuerza en la tribuna, igual que esta tarde me dice que no hemos hecho nada. Justo lo mismo. Es su estilo, yo lo entiendo.

Y el señor Pujante, en el mismo Diario de Sesiones, número 83, página 4.583, me preguntaba sobre la posición que iba a adoptar sobre el aeropuerto, y decía su señoría si defendería interés público o privado, si seguiría avalando a Sacyr, decía su señoría. Pues mire, ya tiene las respuestas a esas preguntas, señor Pujante y señores del PSOE.

Decía el señor Pujante, página 4.584 de ese Diario de Sesiones, posición de firmeza ante Aeromur, y añadía al final de su intervención, tomen nota sus señorías, porque no tiene desperdicio, dice: “no es mucho lo que puede hacerse en un año, no espere ningún milagro, señor Garre, no suelen desgraciadamente llegar los milagros”. Tenía usted toda la razón, señor Pujante, en cuanto a los milagros, escapan, es verdad, a la capacidad humana, pero no impiden hacer en diez meses lo que usted presagiaba que no íbamos a hacer en un año.

Señorías, el Gobierno que presido adquirió el compromiso de servir a los intereses de la Comu-

nidad Autónoma. Es lo que desde el día 10 de abril del pasado año venimos haciendo. Es a eso solo, es a eso a lo que dedicamos nuestro tiempo, solo a eso, a gobernar, pero ni más ni menos que a eso, a gobernar, y no a otras cosas.

Mi región necesitaba y necesita un aeropuerto. Lo tiene, es nuestro aeropuerto. En él hemos invertido, sin proponérselo, es verdad, 200 millones de euros, fruto de los incumplimientos de la que fue concesionaria de ese aeropuerto, y ahora toca ponerlo a funcionar y rescatar a través del canon a satisfacer, por quien resulte adjudicataria de la concesión, el coste de ese aeropuerto.

Lo venimos explicando toda la tarde. ¿Para qué? Pues para rescatar lo que es nuestro, y así se ha de hacer para rescatar el dinero de todos los murcianos.

Señoras y señores diputados, los ciudadanos a quienes representamos esperan de nosotros un giro, es verdad. De todos nosotros, sin distinción, no solo de unos pocos. La sociedad desea verse dignamente representada, confiar en quienes depositan su confianza, recobrar la esencia de la democracia, conocer que tras los debates apasionados parlamentarios existe un objetivo común que se llama Región de Murcia.

Tenemos que seguir construyendo región y esta Comunidad Autónoma eminentemente turística precisa de ese nuevo aeropuerto. No le pongamos pegas nosotros, ya nos han puesto pegas otros.

En ese objetivo de servir los intereses generales encontrarán siempre al presidente y a su Gobierno, y por supuesto al Grupo Parlamentario Popular que lo sustenta, que lo viene demostrando durante muchos años. Unos compañeros que, lejos de legítimos intereses partidistas, harán primar siempre los generales de un millón y medio de murcianos a los que representamos.

Señorías, a este presidente, tomen ustedes nota, porque precisamente han dicho justo lo contrario de lo que hacen y han dicho de nosotros justo lo contrario de lo que hemos hecho. A este presidente, señor Pujante, se le brindó la posibilidad de poner a funcionar el aeropuerto el 2 de abril, ¿o es que no lo saben sus señorías que lo pude poner en funcionamiento el 2 de abril? ¿Lo saben o no? Claro que lo saben. Ustedes saben como yo lo que eso hubiese supuesto electoralmente. ¿Lo saben o no lo saben? Claro que lo saben. Había que elegir entre lo correcto y lo sencillo, entre la razón legal y la ventaja electoral, que es lo que esta tarde producen ustedes aquí, para contentar a quienes tienen dudas sobre su puesto de trabajo, que no tienen que tener ninguna sobre su puesto de trabajo. *(Aplausos)* Podría inclinarme, podría haberme inclinado en aquel momento por aprovechar la oportunidad que me brindaba precisamente un asunto crítico regional o hacer lo que hice, pero lo que hice entonces, y lo que he hecho siempre, fue levantar la cabeza, mirar de frente a sus señorías, a todas sus señorías, y actuar en conciencia. ¿Saben para qué? Para dormir tranquilo, que es lo más importante que debe de tener un político.

Esta obra del aeropuerto es una gran obra, porque sirve a los intereses de todos los murcianos, y porque sirve a los intereses de todos los murcianos ha de ser, señor Pujante y señora Retegui, y a ello les invito, una obra de todos, ni de la derecha ni de la izquierda más radical ni de la más moderada. Esta gran obra, por servir a esos intereses, es una obra de todos. Así lo expreso, así lo espero y en el camino, que efectivamente continúa, les espero.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se levanta la sesión.